CONSORCIO
DRMI RIO MINERO
2025

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Consorcio DRMI Río Minero 2025

Contrato de consultoría 01166-2025

Informe mensual N° 3.

Periodo

15 de diciembre de 2025 al 14 de enero de 2026

Versión 0

Enero de 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Responsable	Descripción del cambio
0	14/01/2026	Consultoría	Entrega inicial

APROBACIÓN

ELABORÓ Y VALIDÓ	APOYÓ Y REVISO	APROBÓ
Hayde Tatiana Morales A.	Javier Vergara Estupiñán	Diana Carolina Ramos M.
Profesional coordinación	Director	Representante legal
CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025	CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025	GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.
Consultoría	Consultoría	Interventoría
		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS DEL INFORME 4
3. RESUMEN EJECUTIVO 4
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 5
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6

1.2 Fase de aprestamiento 6
1.1.1 Aspectos técnicos 6

1.3 Actividades Administrativas 73
1.1.2 Seguimiento y control 73

1.1.3 Oficios entregados 73

1.1.4 Oficios recibidos 76

1.1.5 Productos entregados 77

1.4 Observaciones y recomendaciones 78
1.1.6 Ejecución y Avance del Proyecto 78

1.1.7 Conclusiones y recomendaciones 80

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades técnicas y administrativas desarrolladas en el marco del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, cuyo objeto corresponde a la FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.

El informe describe las actividades ejecutadas durante el tercer mes de ejecución del contrato, las cuales se centran en el desarrollo de la Fase 1.2: formulación componente diagnóstico, de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma aprobados, y en cumplimiento de la metodología establecida en la "Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia".

Este documento expone de manera ordenada los avances alcanzados durante el periodo evaluado, el cumplimiento del cronograma aprobado, así como las observaciones y recomendaciones que permiten asegurar la adecuada continuidad del proyecto. El informe se estructura conforme a los requerimientos mínimos establecidos.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo principal del presente informe es presentar de forma detallada y verificable las actividades ejecutadas durante el tercer periodo de ejecución del contrato No. 01166-2025, el grado de avance alcanzado respecto al cronograma aprobado, el estado de los recursos empleados y las principales consideraciones técnicas y administrativas que permiten evaluar el cumplimiento del contrato. De manera específica, el informe busca:

- Documentar las acciones desarrolladas por el equipo consultor.
- Verificar el cumplimiento del cronograma y metas establecidas.
- Identificar avances, dificultades o desviaciones relevantes.
- Proporcionar información soporte para la toma de decisiones por parte de la supervisión/interventoría.

3. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el tercer mes de ejecución, las actividades se enfocaron en el desarrollo de la fase de formulación, específicamente en el componente diagnóstico. El avance más significativo correspondió a la revisión y ajuste de los límites del DRMI Río Minero y del PNR Serranía de las

Quinchas, así como al análisis técnico para la definición de los Valores de Conservación (VCBH), a partir de los objetivos de conservación establecidos para cada una de las áreas protegidas. Como resultado de estas acciones, se alcanzó un avance físico global del 23,99%. Adicionalmente, se estructuró la propuesta de la leyenda CORINE Land Cover para el componente temático de coberturas del suelo y se dio inicio al proceso de caracterización integral de las áreas protegidas, integrando los componentes biofísico, social, cultural, administrativo y jurídico.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la formulación de los planes de manejo para dos áreas protegidas estratégicas en jurisdicción de la CAS:

- **DRMI del Río Minero y sus zonas aledañas**: Localizado en los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, La Belleza y Sucre.
- **PNR Serranía de las Quinchas**: Localizado en el municipio de Bolívar.

La formulación de ambos planes sigue las fases metodológicas establecidas en la "Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia"

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se relaciona la información general del contrato

Tabla 1 Información general del contrato

Objeto	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RIO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
Contrato de consultoría	No. 01166 de 2025
N° proceso SECOP II	CM2-015-2025
Fecha del contrato	29 de septiembre
Contratante	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Contratista	Consorcio DRMI Río Minero 2025

	RL Javier Vergara Estupiñán
Valor del contrato	Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos doce mil novecientos pesos COP ($2.448.612.900), incluido IVA
Interventor	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS RL Diana Carolina Ramos Mayorga
Supervisor	Edna Rocío Castellanos Martínez
Plazo de ejecución	Doce (12) meses
Fecha de inicio	15 de octubre de 2025
Fecha de terminación	14 de octubre de 2026
Estado de pólizas	Vigentes

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado , las actividades ejecutadas se centraron en la Fase de formulación – componente diagnóstico para el DRMI Río Minero y para el PNR Serranía de las Quinchas.

1.2 Fase de formulación – Componente diagnostico

Para este componente diagnóstico, las actividades se están ejecutando de manera paralela para ambas áreas protegidas, registrando avances en cada una de las tareas previstas para esta etapa en las dos unidades de conservación.

1.1.1 Aspectos técnicos

En este apartado se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución correspondiente a este informe, las cuales están asociadas al avance de los componentes técnicos del contrato.

1.1.1.1 Actividades ejecutadas

Durante este tercer periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades, en correspondencia con el cronograma aprobado.

1.1.1.1.1 Plan de Trabajo – PDT

En el plan de trabajo, se tienen previstas el desarrollo de las siguientes actividades.

Tabla 2 Cronograma – PDT

ID	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE	RESPONSABLE	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	INICIO	FIN	N° DIAS
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**						**11.76%**	**11.76%**	**11.73%**	**$ 287,915,115**	**$ 287,915,115**	**$ 287,147,341**			
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	16/10/2025	21/10/2025	5
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	16/10/2025	21/10/2025	5
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del DRMI de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	16/10/2025	21/10/2025	5
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del DRMI, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso articulación y sinergia interinstitucional.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	**21/10/2025**	26/10/2025	5
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	21/10/2025	26/10/2025	5

1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	**26/10/2025**	30/10/2025	4
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	26/10/2025	30/10/2025	4
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454	30/10/2025	03/11/2025	4
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad				Consultor	0.78%	0.78%	0.77%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 18,810,454	03/11/2025	07/11/2025	4
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) de DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	**07/11/2025**	12/11/2025	5
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	12/11/2025	17/11/2025	5

		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.				Interventoria-Supervision	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	17/11/2025	22/11/2025	5
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de plan	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	**22/11/2025**	26/11/2025	4
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.)		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación		Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	22/11/2025	27/11/2025	5
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0.78%	0.78%	0.78%	$ 19,194,341	$ 19,194,341	$ 19,194,341	22/11/2025	27/11/2025	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**27/11/2025**	**28/11/2025**	**2**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**29/11/2025**	**04/12/2025**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**05/12/2025**	**10/12/2025**	**6**
1.2	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**						**55.12%**	**12.17%**	**5.79%**	**$ 1,349,585,160**	**$ 298,033,389**	**$ 141,706,441**			

1.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.	Consultor	2.30%	2.30%	2.23%	$ 56,232,715	$ 56,232,715	$ 54,545,733	10/12/2025	30/12/2025	20
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	2.30%	2.30%	2.07%	$ 56,232,715	$ 56,232,715	$ 50,609,443	10/12/2025	20/12/2025	10
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.		Consultor	2.30%	2.30%	1.49%	$ 56,232,715	$ 56,232,715	$ 36,551,265	10/12/2025	20/12/2025	10

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		Consultor	2.30%	2.30%		$ 56,232,715	$ 56,232,715	$ 0	10/12/2025	20/12/2025	10
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Documento componente Diagnóstico revisado y aprobado por la	Consultor	2.30%	2.30%		$ 56,232,715	$ 56,232,715	$ 0	**30/12/2025**	09/01/2026	10

		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.		interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS. Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Interventoria-Supervision	2.30%	0.69%		$ 56,232,715	$ 16,869,814	$ 0	09/01/2026	19/01/2026	10
1.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	**19/01/2026**	29/01/2026	10
		Zonificación para el manejo del AP	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/01/2026	29/01/2026	10

			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.			Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/01/2026	29/01/2026	10
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/01/2026	21/01/2026	2
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/01/2026	08/02/2026	20
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/01/2026	08/02/2026	20
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/01/2026	08/02/2026	20
1.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	**08/02/2026**	28/02/2026	20

		plazo y la zonificación de manejo definida	Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	28/02/2026	20/03/2026	20
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	**20/03/2026**	25/03/2026	5
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	20/03/2026	09/04/2026	20
		Análisis de coherencia al interior de componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes		Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	20/03/2026	21/03/2026	1
1.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	**09/04/2026**	14/04/2026	5
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Interventor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	14/04/2026	19/04/2026	5
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.				Supervision	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	19/04/2026	24/04/2026	5

1.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor.	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	**24/04/2026**	29/04/2026	5
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes				Interventor	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	29/04/2026	04/05/2026	5
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Supervision	2.30%	0.00%		$ 56,232,715	$ 0	$ 0	04/05/2026	09/05/2026	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**09/05/2026**	**10/05/2026**	**2**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**11/05/2026**	**16/05/2026**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**17/05/2026**	**22/05/2026**	**6**
1.3	**Elaborar la fase de formalización del DRMI del río minero y sus zonas aledañas y su estructura ecológica principal**						**3.20%**	**0.00%**	**0.00%**	**$ 78,358,433**	**$ 0**	**$ 0**			
1.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	3.20%	0.00%		$ 78,358,433	$ 0	$ 0	22/05/2026	25/05/2026	3
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**25/05/2026**	**26/05/2026**	**2**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**27/05/2026**	**01/06/2026**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**02/06/2026**	**07/06/2026**	**6**
1.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**						**2.56%**	**0.00%**	**0.00%**	**$ 62,686,744**	**$ 0**	**$ 0**			

1.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del DRMI.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado	Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	07/06/2026	10/06/2026	3
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	07/06/2026	10/06/2026	3
1.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP	Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del DRMI.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	**10/06/2026**	13/06/2026	3
		Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	10/06/2026	13/06/2026	3
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	10/06/2026	13/06/2026	3
		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	10/06/2026	13/06/2026	3
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	13/06/2026	16/06/2026	3
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	16/06/2026	19/06/2026	3

	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**19/06/2026**	**20/06/2026**	**2**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**21/06/2026**	**26/06/2026**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**27/06/2026**	**02/07/2026**	**6**
1.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**						**0.64%**	**0.00%**	**0.00%**	**$ 15,671,686**	**$ 0**	**$ 0**			
1.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del DRMI.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	02/07/2026	03/07/2026	1
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0.32%	0.00%		$ 7,835,843	$ 0	$ 0	03/07/2026	04/07/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**04/07/2026**	**05/07/2026**	**2**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**06/07/2026**	**11/07/2026**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**12/07/2026**	**17/07/2026**	**6**
2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**						**5.05%**	**0.00%**	**5.04%**	**$ 123,724,335**	**$ 0**	**$ 123,394,403**			
2.1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada.	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	17/07/2026	18/07/2026	1
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	17/07/2026	18/07/2026	1

			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del PNR de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	18/07/2026	19/07/2026	1
2.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del PNR, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	**19/07/2026**	20/07/2026	1
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	20/07/2026	21/07/2026	1
2.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	**21/07/2026**	22/07/2026	1
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	22/07/2026	23/07/2026	1
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0.34%	0.00%	0.33%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,083,323	22/07/2026	23/07/2026	1

		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.				Consultor	0.34%	0.00%	0.33%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,083,323	23/07/2026	24/07/2026	1
2.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	**24/07/2026**	25/07/2026	1
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Interventor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	24/07/2026	25/07/2026	1
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.				Supervision	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	25/07/2026	26/07/2026	1
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	**26/07/2026**	27/07/2026	1

		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.		Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	26/07/2026	27/07/2026	1
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0.34%	0.00%	0.34%	$ 8,248,289	$ 0	$ 8,248,289	26/07/2026	27/07/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**27/07/2026**	**27/07/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**28/07/2026**	**02/08/2026**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**03/08/2026**	**08/08/2026**	**6**
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**18.47%**	**0.00%**	**1.44%**	**$ 452,313,000**	**$ 0**	**$ 35,242,721**			
2.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP	Consultor	0.77%	0.00%	0.75%	$ 18,846,375	$ 0	$ 18,280,984	08/08/2026	09/08/2026	1
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	0.77%	0.00%	0.46%	$ 18,846,375	$ 0	$ 11,307,825	08/08/2026	09/08/2026	1

		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del PNR y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc, la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión. Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0.77%	0.00%	0.23%	$ 18,846,375	$ 0	$ 5,653,912	**09/08/2026**	10/08/2026	1

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	10/08/2026	11/08/2026	1
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.		Documento componente Diagnostico revisado y aprobado por la	Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	11/08/2026	12/08/2026	1

		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS.	Interventoria - Supervision	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	12/08/2026	13/08/2026	1
2.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el PNR	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	**13/08/2026**	14/08/2026	1
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	14/08/2026	15/08/2026	1
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnóstico.			Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	14/08/2026	15/08/2026	1
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	15/08/2026	16/08/2026	1

		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del PNR, que viabilicen el desarrollo de acciones dirigidas a solucionar conflictos socioambientales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación del AP	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP.		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	15/08/2026	16/08/2026	1
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Análisis de las áreas con función amortiguadora en sus zonas colindantes y circunvecinas, para el logro de los OC.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	15/08/2026	16/08/2026	1
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	16/08/2026	17/08/2026	1
2.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Interventor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	**17/08/2026**	18/08/2026	1
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.		Supervisor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	17/08/2026	18/08/2026	1
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	18/08/2026	19/08/2026	1

		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	18/08/2026	19/08/2026	1
		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.		Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	19/08/2026	20/08/2026	1
2.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	**20/08/2026**	21/08/2026	1
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	21/08/2026	22/08/2026	1
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP				Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	21/08/2026	22/08/2026	1
2.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	**22/08/2026**	23/08/2026	1
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.				Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	23/08/2026	24/08/2026	1
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Consultor	0.77%	0.00%		$ 18,846,375	$ 0	$ 0	23/08/2026	24/08/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**24/08/2026**	**24/08/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**25/08/2026**	**30/08/2026**	**6**

	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**31/08/2026**	**05/09/2026**	**6**
2.3	**Elaborar la fase de formalización del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1.60%**	**0.00%**	**0.00%**	**$ 39,179,216**	**$ 0**	**$ 0**			
2.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	1.60%	0.00%		$ 39,179,216	$ 0	$ 0	05/09/2026	06/09/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**06/09/2026**	**06/09/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**07/09/2026**	**12/09/2026**	**6**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**13/09/2026**	**18/09/2026**	**6**
2.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1.24%**	**0.00%**	**0.00%**	**$ 30,472,722**	**$ 0**	**$ 0**			
2.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del PNR.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.	Interventoria	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	18/09/2026	19/09/2026	1
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.				Supervision	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	19/09/2026	20/09/2026	1
2.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del PNR.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	**20/09/2026**	21/09/2026	1
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP				Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	21/09/2026	22/09/2026	1

		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	21/09/2026	22/09/2026	1
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	22/09/2026	23/09/2026	1
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	22/09/2026	23/09/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**23/09/2026**	**23/09/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**24/09/2026**	**27/09/2026**	**3**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**28/09/2026**	**02/10/2026**	**4**
2.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**0.36%**	**0.00%**	**0.00%**	**$ 8,706,489**	**$ 0**	**$ 0**			
2.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del PNR.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,246	$ 0	$ 0	02/10/2026	03/10/2026	1
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0.18%	0.00%		$ 4,353,243	$ 0	$ 0	03/10/2026	04/10/2026	1

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.1.1.1.2 Realineación o ajuste de los límites del DRMI y PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.

Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado para cada una de las áreas protegidas, garantizando el avance ordenado de las tareas previstas y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la fase correspondiente:

Tabla 3 Avance en el ajuste de los límites del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Documento Ajuste limite DRMI – SHP Ajuste del limite	2.30%	2.23%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación	Documento Ajuste limite PNR – SHP ajuste del limite	0.77%	0.75%

	de redelimientacion o recategorización)	de niveles de biodiversidad.			

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

De acuerdo con la tabla presentada, durante el periodo evaluado se logró un avance del 2.23% en el ajuste de los límites correspondiente al DRMI Río Minero, y del 0,75% para el PNR.

Metodología

La metodología aplicada para la revisión y ajuste de los límites cartográficos se desarrolló de manera secuencial, con el fin de garantizar la consistencia espacial y la adecuada representación del territorio .

I. Identificación de inconsistencias cartográficas

Se realizó la identificación de límites corridos o superpuestos mediante el análisis de la cartografía básica oficial

II. Revisión normativa y ambiental de los límites

Se llevó a cabo la revisión de los límites conforme a lo estipulado en el acuerdo 184 para la reformulación, efectuando los ajustes correspondientes con base en los referentes naturales del territorio.

III. Creación y ajuste de entidades geométricas

Se realizó la creación de entidades geométricas de tipo polilínea y polígono a partir de los feature class de drenaje sencillo y drenaje doble contenidos en la Geodatabase de diagnóstico, garantizando la integridad espacial de la información.

IV. Ajuste topológico y validación espacial

Finalmente, se efectuó el ajuste geométrico y la validación espacial mediante la aplicación de herramientas topológicas en ArcGIS

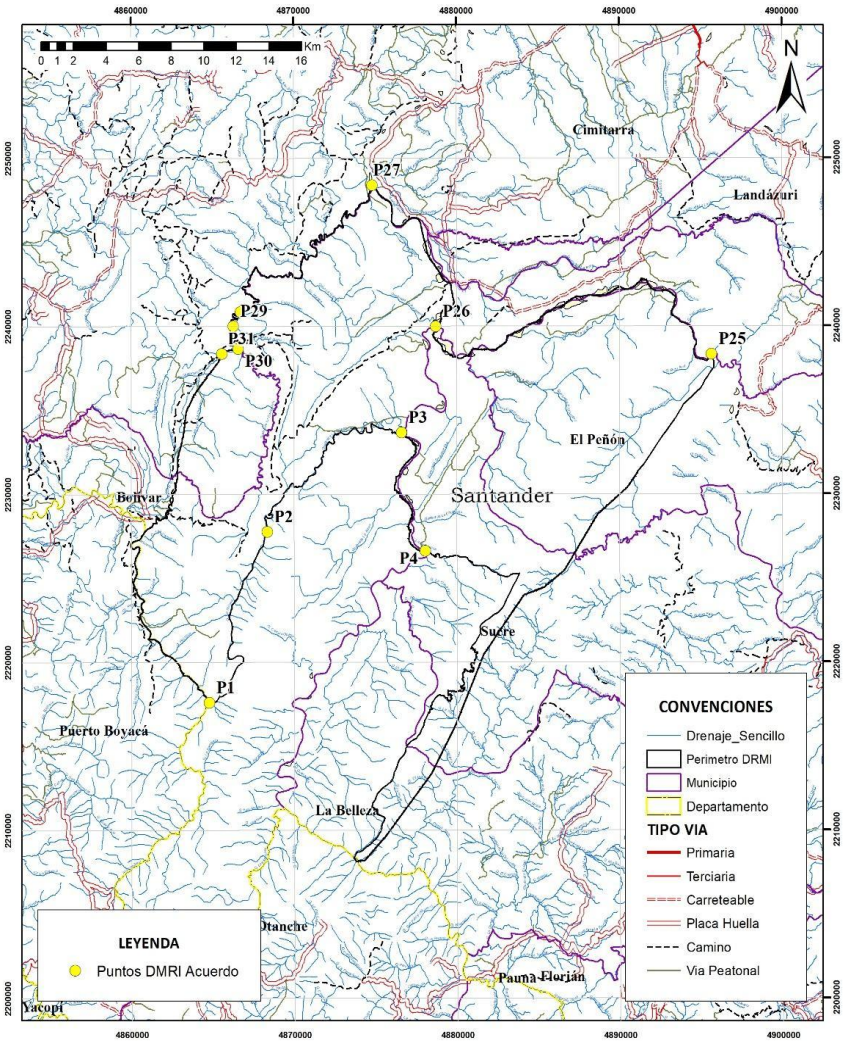
Aspectos asociados a la delimitación del área protegida – DRMI Río Minero

A continuación, se relacionan los mojones establecidos en el Acuerdo 184 del 16 de junio de 2011 que fueron utilizados para la delimitación y ajuste del área protegida, esto teniendo en cuenta aquellos puntos que, por su descripción, requirieron una precisión cartográfica de acuerdo a los límites hídricos del DRMI. Los mojones intervenidos son:

- P1: (E: 983976.578, N: 1151693.833), aguas abajo por la corriente de la quebrada La Guinea hasta el punto P2.

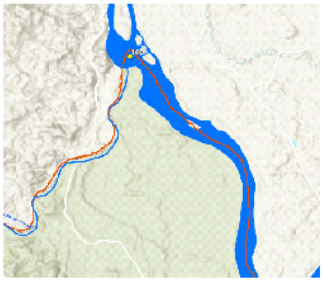
- P2: (E: 987526.679, N: 1161885.848), intersección de la quebrada La Guinea con una quebrada innominada, aguas abajo hasta el punto P3.
- P3: (E: 995767.875, N: 1167798.125), recorrido aguas arriba siguiendo el río Minero hasta el punto P4
- P25: (E: 1014831.26, N: 1172508.60), sobre la corriente del río Horta.
- P26: (E: 997864.34, N: 1174132.64), intersección del río Minero y el río Horta.
- P27: (E: 993954.19, N: 1182530.56), curso del río Carare hasta quebrada La Corcovada.
- P28: (E: 985869.89, N: 1174986.98), unión del caño La Arena con quebrada La Corcovada.
- P29: (E: 985428.66, N: 1174132.50), intersección caño La Arena con quebrada La Corcovada.
- P30: (E: 985715.13, N: 1172777.51), intersección quebrada La Corcovada con quebrada La Pizarral.
- P31: (E: 984728.12, N: 1172490.22), recorrido suroccidente hasta quebrada Yumbila.
- P34: (E: 979968.13, N: 1161852.72), intersección brazo Palmarito Río Ermitaño y quebrada La Carbonera, aguas arriba hasta volver al punto P1.

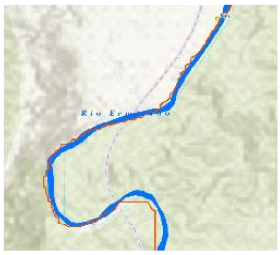
Figura 1 Puntos que requirieron ajuste según el acuerdo 184 de 2011



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Hallazgos identificados en la delimitación del DRMI

Punto	Descripción	Ajuste	Imagen de referencia
P1	Aguas abajo por la corriente de la quebrada La Guinea hasta el punto P2.	No coincide el límite de la quebrada con el límite del DRMI	
P2	Intersección de la quebrada La Guinea con una quebrada innominada, aguas abajo hasta el punto P3.	No coincide el límite de la quebrada con el límite del DRMI	
P3	Recorrido aguas arriba siguiendo el río Minero hasta el punto P4	No coincide el límite del río con el límite del DRMI	
P25	sobre la corriente del río Horta.	No coincide el límite del río con el límite del DRMI	
P26	Intersección río Minero y río Horta	A pesar de que el punto si se encuentra en la intersección de los ríos Minero y Horta. Es necesario ajustar los límites del DRMI con los límites de los ríos	
P27	Curso río Carare hasta quebrada La Corcovada	No coincide el límite del Río Carare con el límite del perímetro del DRMI	

P28	Unión caño La Arena y quebrada La Corcovada	No coincide el limite de las quebradas con el limite del DRMI	
P29	Intersección caño La Arena y quebrada La Corcovada		
P30	Intersección quebrada La Corcovada y quebrada La Pizarral		
P31	Recorrido hacia el suroccidente hasta quebrada Yumbila	No coincide el limite de las quebradas con el limite del DRMI	
P34	Intersección brazo Palmarito Río Ermitaño y quebrada La Carbonera, aguas arriba hasta volver al punto P1.	No coincide el limite del Rio Carare con el limite del perimetro del DRMI	

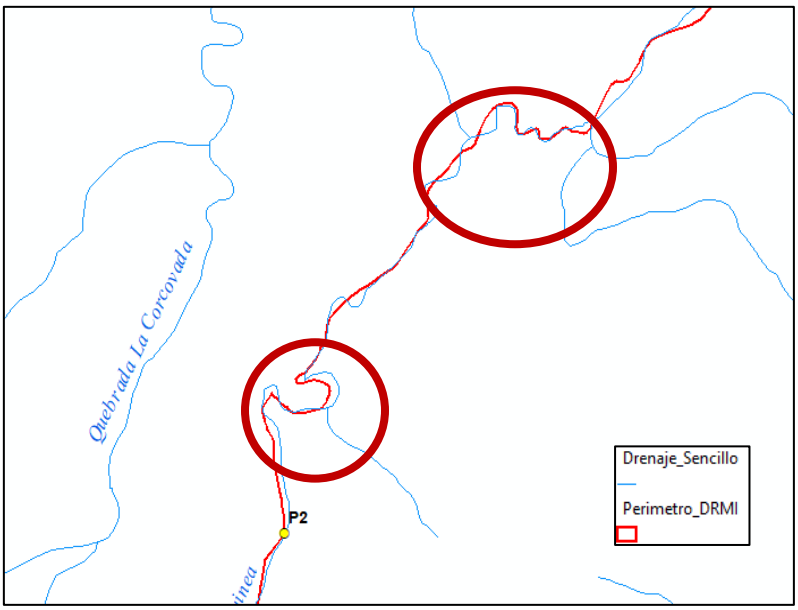
Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Propuesta para el ajuste del límite del DRMI

La revisión y ajuste de los límites cartográficos se desarrolló mediante un procedimiento técnico, orientado a garantizar la consistencia geométrica, la coherencia normativa y la adecuada correspondencia con los elementos físicos y ambientales del territorio.

Inicialmente, se efectuó la identificación de límites corridos o superpuestos, a partir del análisis de la cartografía básica oficial, lo cual permitió detectar inconsistencias espaciales, solapamientos y conflictos en la delimitación existente

Figura 2 Discrepancias cartográficas encontradas en el proceso de delimitación del DRMI Río Minero



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Posteriormente, se realizó la revisión de los límites conforme a lo establecido en el acuerdo 184, efectuando los ajustes correspondientes con base en los referentes naturales, especialmente quebradas y ríos, y considerando de manera complementaria la información oficial del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), con el fin de asegurar la concordancia con las delimitaciones cartográficas y el marco normativo aplicable.

Como parte de este proceso, se tuvieron en cuenta los hallazgos de la tabla anterior, donde aquellos que tenían descripciones relacionadas a una delimitación acotada a los límites de los ríos o a los cauces de las quebradas y que no coincidían con el límite original del DRMI, se modificaron, como se relaciona a continuación:

Tabla 4 Ajustes realizados por cada punto con imprecisiones cartográficas

Punto	Descripción	Ajuste necesario	Ajuste Realizado
P1	Aguas abajo por la corriente de la quebrada La Guinea hasta el punto P2.	No coincide el límite de la quebrada con el límite del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo a la corriente de la quebrada La Guinea

P2	Intersección de la quebrada La Guinea con una quebrada innominada, aguas abajo hasta el punto P3.	No coincide el límite de la quebrada con el límite del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo a la corriente de la quebrada La Guinea
P3	Recorrido aguas arriba siguiendo el río Minero hasta el punto P4	No coincide el límite del rio con el límite del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo al polígono del Rio Minero
P25	sobre la corriente del río Horta.	No coincide el límite del rio con el límite del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo al polígono del Rio Horta
P26	Intersección río Minero y río Horta	A pesar de que el punto se encuentra en la intersección de los ríos Minero y Horta. Es necesario ajustar los límites del DRMI con los límites de los ríos	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo al polígono de los ríos Horta y Minero
P27	Curso río Carare hasta quebrada La Corcovada	No coincide el límite del Río Carare con el límite del perímetro del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo al polígono del Río Carare, donde intercepta con la quebrada La Corcovada
P28	Unión caño La Arena y quebrada La Corcovada	No coincide el límite de las quebradas con el límite del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo a la corriente de la quebrada La Corcovada
P29	Intersección caño La Arena y quebrada La Corcovada		
P30	Intersección quebrada La Corcovada y quebrada La Pizarral		
P31	Recorrido hacia el suroccidente hasta quebrada Yumbila	No coincide el límite de las quebradas con el límite del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo a la corriente de la quebrada La Pizarral

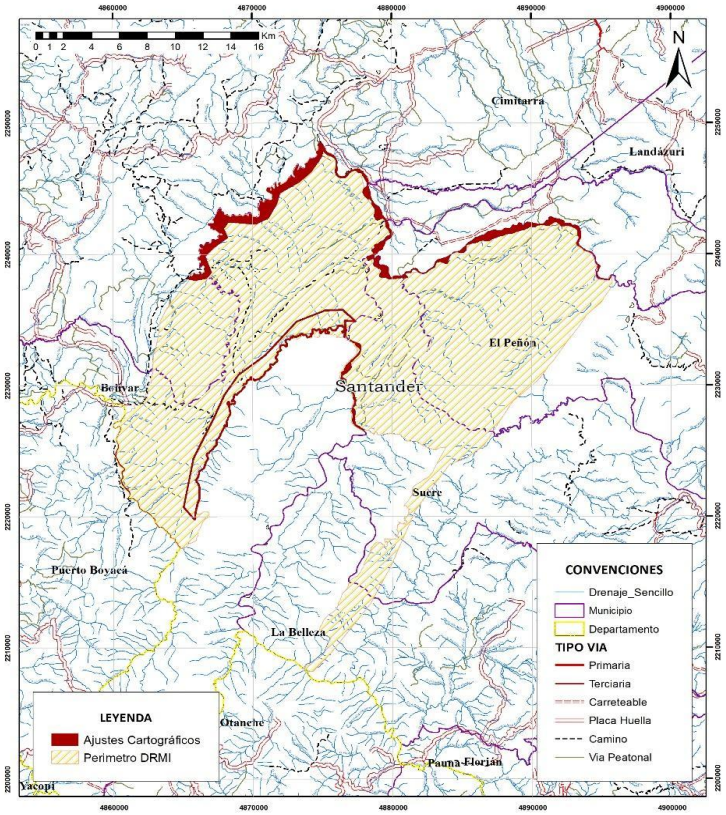
P34	Intersección brazo Palmarito Río Ermitaño y quebrada La Carbonera, aguas arriba hasta volver al punto P1.	No coincide el límite del Río Carare con el límite del perímetro del DRMI	Se ajusta el límite del DRMI de acuerdo al polígono del Río Ermitaño

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Es importante mencionar que aquellos mojones que estaban descritos o localizados de acuerdo a la RFP Cuchilla del Río Minero, se conservaron de acuerdo a la información geográfica del RUNAP.

Como consecuencia de esta revisión y modificación de límites, se llevó a cabo la creación y edición de entidades geométricas de tipo polilínea y polígono, a partir de los shapefiles de drenaje sencillo y drenaje doble contenidos en la Geodatabase base de la fase de aprestamiento. Este proceso permitió complementar la delimitación, ajustar áreas y corregir errores de superposición y posibles vacíos en los polígonos, garantizando la integridad espacial de las entidades generadas.

Figura 3 Ajustes cartográficos realizados en los límites del DRMI Río Minero

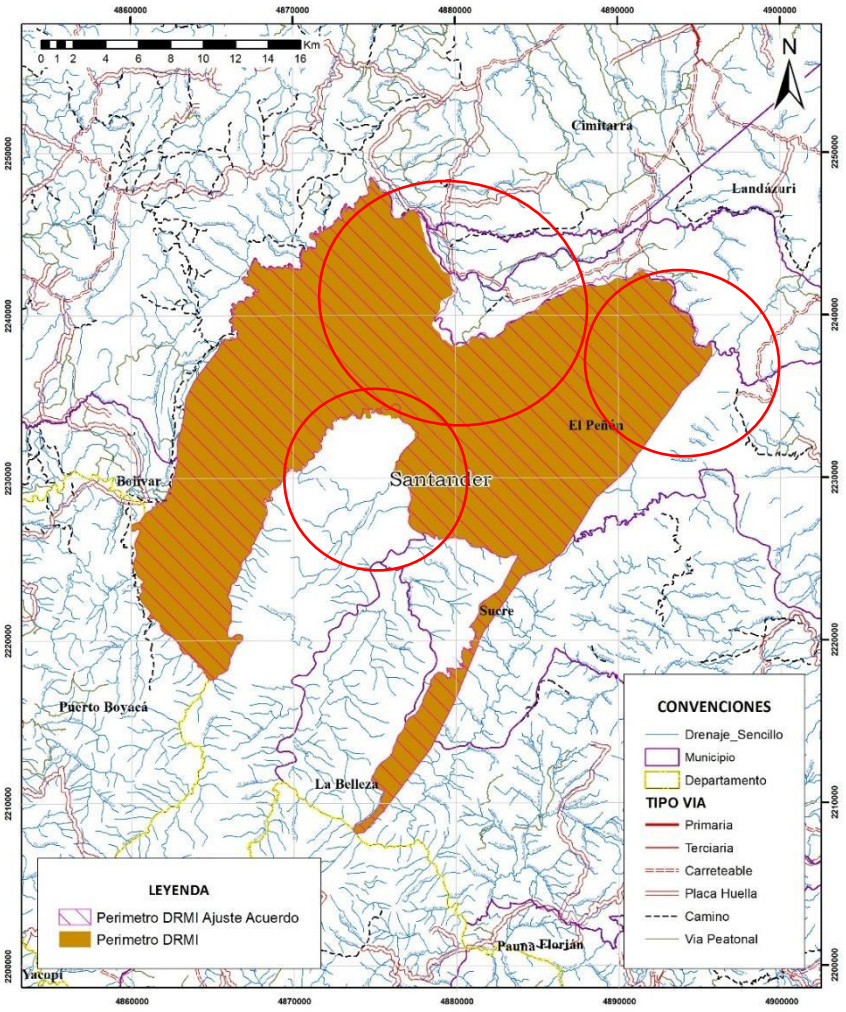


Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Finalmente, se realizó el ajuste geométrico final y la validación espacial mediante la aplicación de herramientas topológicas en ArcGIS, incluyendo la definición, verificación y corrección de reglas de topología para evitar superposiciones, discontinuidades y vacíos. Este proceso se complementó con herramientas de edición como *Editar vértices*, *Ajustar (Snapping)*, *Dividir* y *Unir entidades*, lo que permitió refinar la geometría de los límites, asegurar su correcta alineación con la red hidrográfica y obtener una delimitación cartográfica precisa, consistente y técnicamente validada.

Como resultado, se genera un nuevo polígono ajustado respecto al acuerdo y a las referencias territoriales del DRMI Río Minero.

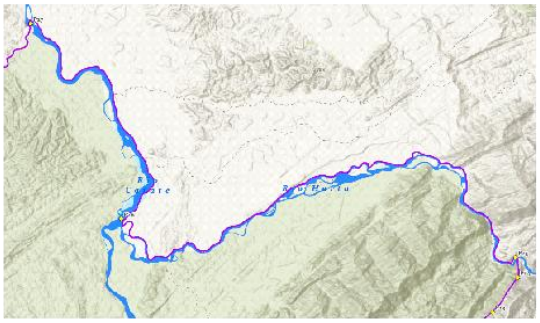
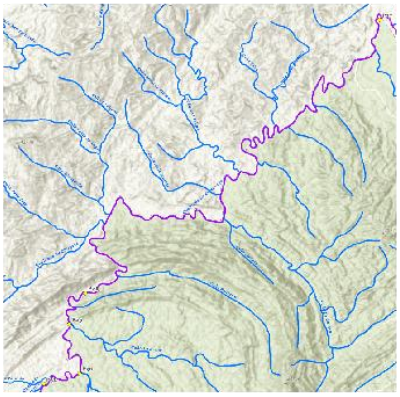
Figura 4 Perímetro DRMI vs Perímetro DRMI ajustado según el Acuerdo 184



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Algunos de los ajustes realizados, se relacionan a continuación con mayor detalle:

Tabla 5 Relación de ajustes realizados a nivel espacial. a) Antes y b) después

Antes (Delimitación inicial)	Después (Ajustes realizados a partir de lo establecido en el acuerdo)
	
	
	

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Después del proceso de validación inicial del límite del DRMI a partir de la red hídrica principal y partiendo del nuevo polígono, se efectuó un segundo ciclo de ajuste cartográfico orientado a una revisión más detallada, con el fin de identificar con precisión qué nuevas áreas estaban siendo incorporadas dentro del perímetro del DRMI. Para esta fase se emplearon imágenes satelitales disponibles en el basemap de ArcGIS, las cuales permitieron discriminar de manera más fina los patrones de cobertura del suelo y diferenciar zonas de bosques y coberturas

naturales de áreas antrópicas como cultivos, pastos limpios o transitorios y otras formas de uso agropecuario.

Ajuste limite PNR

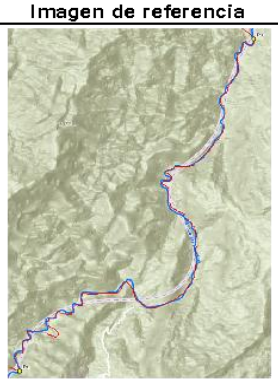
Elementos y consideraciones asociados a la delimitación del área protegida

A continuación, se relacionan los mojones establecidos en el Acuerdo 183 que fueron utilizados para la delimitación y ajuste del Parque Nacional Regional, esto teniendo en cuenta aquellos puntos que, por su descripción, requirieron una precisión cartográfica de acuerdo a los límites hídricos del PNR. Los mojones intervenidos son:

- Punto A1 con coordenadas (X = 988209.16, Y = 1144370.61), continuando aguas arriba por la quebrada Los Mártires hasta el punto A2 con coordenadas (X = 983584.06, Y = 1137437.63)
- Punto A3 ubicado sobre el río Ermitaño con coordenadas (X = 983228, Y = 1145310). Se continúa con rumbo norte aguas abajo, siguiendo la trayectoria del río Ermitaño hasta el punto A4 con coordenadas (X = 983981.33, Y = 1151702.30).
- Punto A6 ubicado en el nacimiento de la quebrada La Guinea con coordenadas (X = 986044.39, Y = 1154419.35). El límite continúa siguiendo el curso de la quebrada La Guinea hasta el punto A7 en la intersección de la misma con una quebrada innominada cuyas coordenadas son (X = 987527.31, Y = 1161884.36).

Hallazgos preliminares de la delimitación del área protegida

Tabla 6 Hallazgos a partir de la información cartográfica disponible y lo estipulado en el acuerdo.

Punto	Descripción	Ajuste	Imagen de referencia
P1 a P2	punto A1 continuando aguas arriba por la quebrada Los Mártires hasta el punto A2.	No coincide el limite de la quebrada Los Martires con el limite del PNR	
P3 a P4	punto A3 ubicado sobre el río Ermitaño. Se continúa con rumbo norte aguas abajo, siguiendo la trayectoria del río Ermitaño hasta el punto A4	No coincide el limite del Rio Ermitaño con el limite del PNR	
P6 a P7	punto A6 ubicado en el nacimiento de la quebrada La Guinea con coordenadas. El límite continúa siguiendo el curso de la quebrada La Guinea hasta el punto A7 en la intersección de la misma con una quebrada innominada.	No coincide el limite de la quebrada La Guinea con el limite del PNR	

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Propuesta ajuste limite PNR

Dada la necesidad de un ajuste cartográfico mucho más preciso en concordancia con el Acuerdo 183 y con el fin de guardar coherencia entre las entidades territoriales y la normativa

vigente, se hace necesario presentar el ajuste de los límites del PNR, lo que representó una disminución del área de 22,93 ha

Así mismo, los criterios tenidos en cuenta para dicha propuesta parte de la revisión y ajuste de los límites cartográficos que se desarrolló mediante un procedimiento orientado a garantizar la consistencia geométrica, la coherencia normativa y la adecuada correspondencia con los elementos físicos y ambientales del territorio.

Inicialmente, se efectuó la identificación de límites corridos o superpuestos, a partir del análisis de la cartografía básica oficial, lo cual permitió detectar inconsistencias espaciales, solapamientos y conflictos en la delimitación existente, dichos hallazgos se encuentran a mayor detalle en la tabla

Posteriormente, se realizó la revisión de los límites conforme a lo establecido en el acuerdo 183 de 2011, efectuando los ajustes correspondientes con base en los referentes naturales, especialmente quebradas y ríos, y considerando de manera complementaria la información oficial del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), con el fin de asegurar la concordancia con las delimitaciones cartográficas y el marco normativo aplicable.

Como parte de este proceso, aquellos que tenían descripciones relacionadas a una delimitación acotada a los límites de los ríos o a los cauces de las quebradas y que no coincidían con el límite original del PNR, se modificaron, como se relaciona a continuación

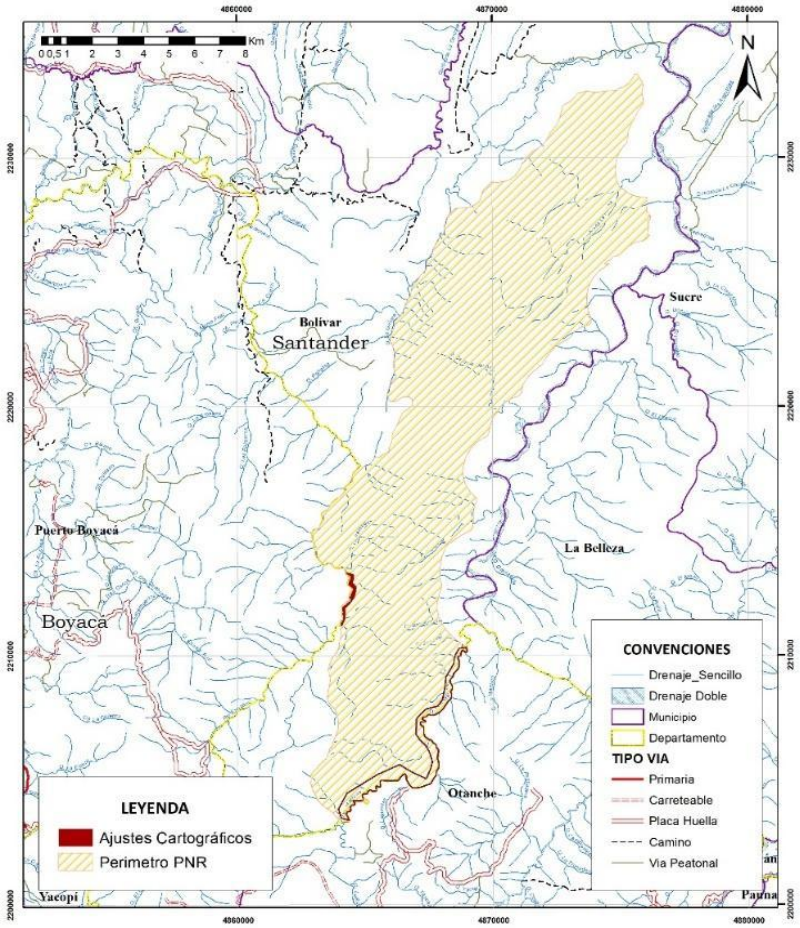
Tabla 7 Ajustes realizados por cada punto con imprecisiones cartográficas

Punto	Descripción	Ajuste necesario	Ajuste Realizado
P1 a P2	punto A1 continuando aguas arriba por la quebrada Los Mártires hasta el punto A2.	No coincide el límite de la quebrada Los Mártires con el límite del PNR	Se ajusta el límite del PNR de acuerdo a la corriente de la quebrada Los Mártires
P3 a P4	punto A3 ubicado sobre el río Ermitaño. Se continúa con rumbo norte aguas abajo,	No coincide el límite del Rio Ermitaño con el límite del PNR	Se ajusta el límite del PNR de acuerdo a la corriente y al polígono del Rio Ermitaño

	siguiendo la trayectoria del río Ermitaño hasta el punto A4		
P6 a P7	punto A6 ubicado en el nacimiento de la quebrada La Guinea con coordenadas. El límite continúa siguiendo el curso de la quebrada La Guinea hasta el punto A7 en la intersección de la misma con una quebrada innominada.	No coincide el límite de la quebrada La Guinea con el límite del PNR	Se ajusta el límite del PNR de acuerdo a la corriente de la quebrada La Guinea

En una tercera etapa, se llevó a cabo la creación y edición de entidades geométricas de tipo polilínea y polígono, a partir de los shapefiles de drenaje sencillo y drenaje doble contenidos en la Geodatabase base de la fase de aprestamiento. Este proceso permitió complementar la delimitación, ajustar áreas y corregir errores de superposición y posibles vacíos en los polígonos, garantizando la integridad espacial de las entidades generadas.

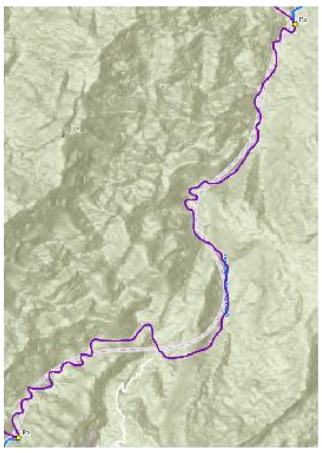
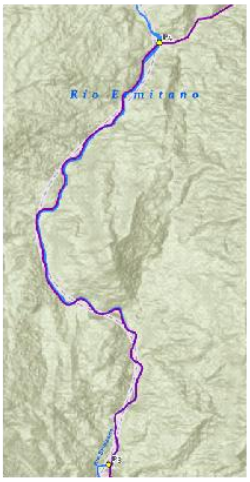
Figura 5 Ajustes cartográficos realizados para el PNR



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Finalmente, se realizó el ajuste geométrico final y la validación espacial mediante la aplicación de herramientas topológicas en ArcGIS, incluyendo la definición, verificación y corrección de reglas de topología para evitar superposiciones, discontinuidades y vacíos. Este proceso se complementó con herramientas de edición como *Editar vértices*, *Ajustar (Snapping)*, *Dividir* y *Unir entidades*, lo que permitió refinar la geometría de los límites, asegurar su correcta alineación con la red hidrográfica y obtener una delimitación cartográfica precisa, consistente y técnicamente validada. Como resultado, se genera un nuevo polígono ajustado respecto al acuerdo y a las referencias territoriales del PNR.

Figura 6 Relación de ajustes realizados a nivel espacial. Antes y Después

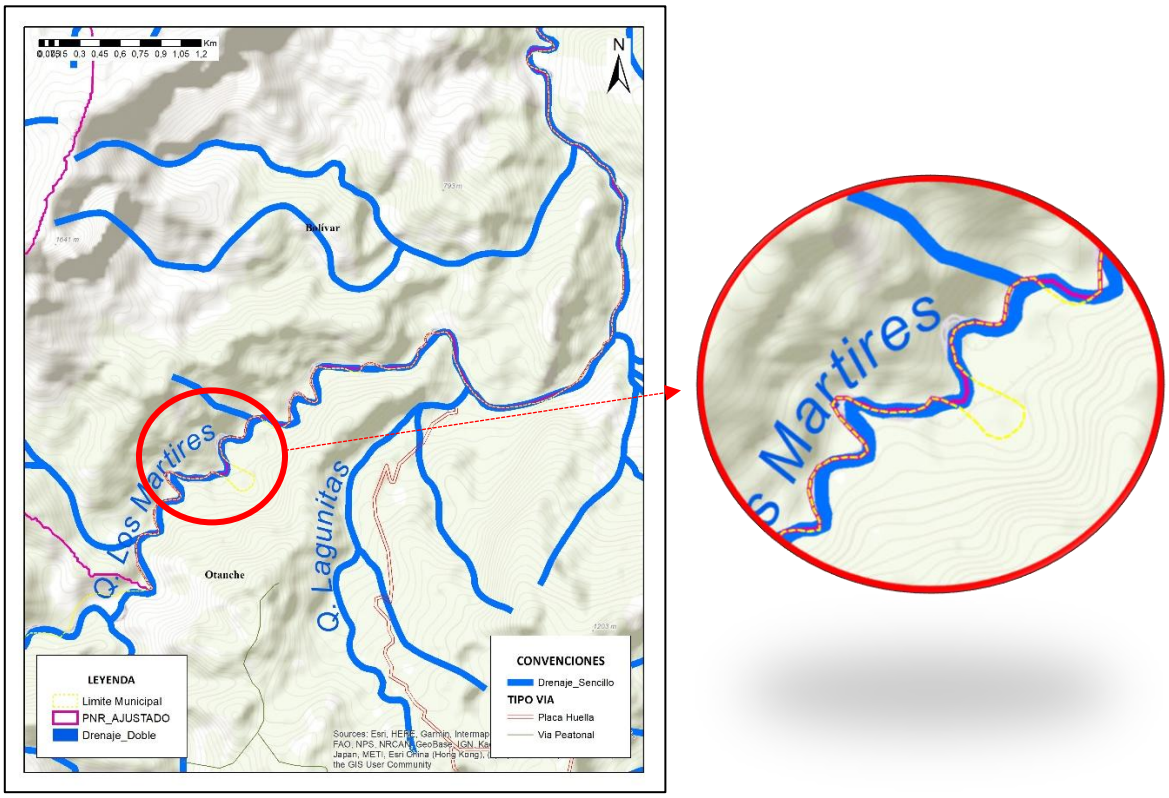
Antes (Delimitación inicial)	Después (Ajustes realizados a partir de lo establecido en el acuerdo)
	
	
	

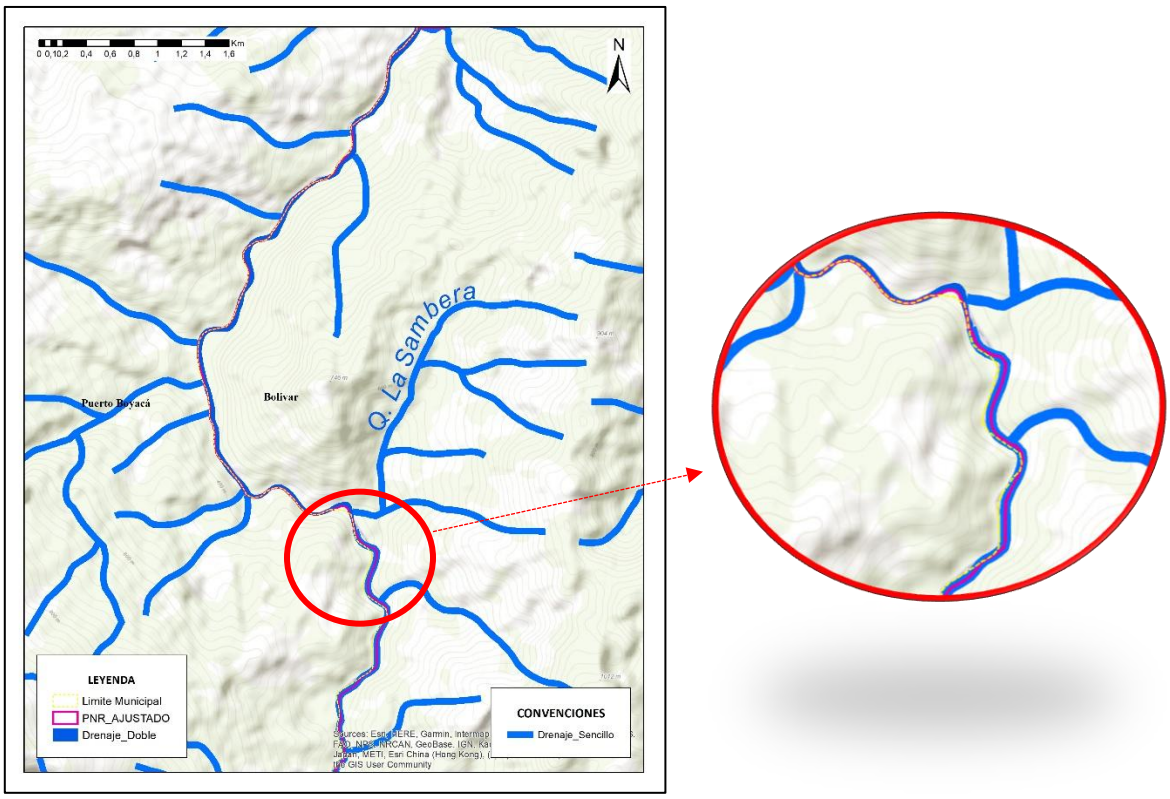
Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Después del proceso de validación del límite del PNR a partir de los cauces de quebradas y ríos, se adelantó un segundo ajuste cartográfico orientado a garantizar la consistencia espacial del polígono con los límites político-administrativos de los municipios de Otanche y Puerto Boyacá, tomando como insumo la cartografía oficial del IGAC. Este ajuste implicó contrastar la delimitación reformulada del PNR frente a los linderos municipales definidos en las bases geográficas institucionales, de manera que no se generaran solapamientos, vacíos ni desplazamientos entre el perímetro del área protegida y las divisiones territoriales.

En primera instancia se realizó la identificación de las diferencias espaciales entre el polígono del PNR y los límites municipales oficiales, con el fin de evidenciar tramos donde el perímetro del área protegida se encontraba corrido, superpuesto o no coincidente con las divisiones político administrativas de Otanche y Puerto Boyacá. A partir de este diagnóstico se procedió a emplear herramientas de edición en ArcGIS, ajustando vértices y geometrías del polígono del PNR y, posteriormente, se aplicó la operación geoprocesamiento de tipo Clip entre el polígono de límites municipales de Otanche y Puerto Boyacá y el polígono del PNR, descartando finalmente las áreas resultantes de la intersección que no debían hacer parte del área.

Figura 7 Ajustes realizados al límite del PNR Serranía de las Quincas





Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Una vez concluido este proceso, se revisaron los sectores donde aún persistían pequeñas discrepancias respecto al límite municipal, verificando que dichos segmentos correspondieran efectivamente a los cauces y límites naturales de las quebradas previamente ajustados en el paso anterior, con lo cual se aseguró la coherencia entre la delimitación hidrográfica, el marco normativo y el marco político – administrativo.

1.1.1.1.3 Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP

Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado para cada una de las áreas protegidas, garantizando el avance ordenado de las tareas previstas y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la fase correspondiente:

Tabla 8 Avance de las actividades de definición de VCBH del DRMI Río Minero y

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	Documento definición de VCBH DRMI	2.30%	2.07%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Documento definición VCBH PNR	0.77%	0.46%

Definición del conjunto limitado de aspectos o elementos que representen los Objetivos de Conservación específicos del área protegida

De conformidad con la Guía SINAP (2020), frente al desafío que implica la administración y el manejo de áreas protegidas con altos niveles de biodiversidad, resulta indispensable definir un conjunto acotado de aspectos o elementos que representen de manera adecuada los Objetivos de Conservación específicos de cada área. Esta selección debe priorizarse a partir de criterios biofísicos, climáticos, socioeconómicos y culturales, con el propósito de orientar el manejo hacia aquellos elementos que concentran mayor relevancia, incorporando las distintas visiones sobre el territorio y reconociendo tanto los beneficios materiales como inmateriales que la naturaleza aporta a las personas.

En aquellos casos en los que las áreas protegidas se superponen con territorios de grupos étnicos, la gestión implica necesariamente el establecimiento de un diálogo intercultural que permita articular y complementar distintos saberes y sistemas de conocimiento en torno a la conservación. En este contexto, la definición concertada de los aspectos o elementos que representan los Objetivos de Conservación se constituye en un paso clave para fortalecer la

coordinación entre autoridades públicas —incluyendo autoridades propias de los grupos étnicos, autoridades ambientales y entidades administrativas— y dar respuesta efectiva a los requerimientos de administración y manejo en escenarios de traslape territorial.

El conjunto limitado de aspectos o elementos seleccionados adquiere un papel central en la gestión del área protegida, en la medida en que facilita la focalización de las intervenciones, orienta el desarrollo de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Conservación, promueve el sentido de corresponsabilidad entre los distintos actores involucrados y contribuye a la gestión y movilización de recursos financieros. Para su definición, se recomienda adelantar un ejercicio participativo entre los actores del manejo, considerando, entre otros, los siguientes criterios:

i. Identificar los niveles de biodiversidad mejor representados o más representativos —como comunidades, sistemas ecológicos o paisajes— que permitan la conservación de otros niveles de biodiversidad asociados (enfoque de filtro grueso).
ii. Reconocer elementos únicos, raros o remanentes de la biodiversidad cuya dinámica ecológica requiera análisis específicos de conservación (enfoque de filtro fino).
iii. Priorizar aquellos niveles de biodiversidad que se encuentren en categorías de amenaza o riesgo, de acuerdo con análisis regionales o locales (PNNC, 2017).
iv. Seleccionar elementos sobre los cuales las acciones de manejo tengan incidencia directa en el mantenimiento o recuperación de la integridad y funcionalidad ecológica, garantizando la provisión de servicios ecosistémicos y beneficios ambientales.
v. Identificar procesos y atributos biofísicos clave para la integridad ecológica y el bienestar humano, evaluando su posible alteración frente al cambio climático, eventos extremos y presiones antrópicas (Guevara & Abud, 2017).

Estos criterios no son excluyentes ni de aplicación obligatoria en su totalidad; sin embargo, se recomienda que los aspectos o elementos que cumplan con un mayor número de ellos sean los que finalmente representen los Objetivos de Conservación y se utilicen como unidades de análisis para la planificación del manejo. Con el fin de optimizar la eficiencia del proceso, es aconsejable seleccionar un número reducido de elementos prioritarios.

Descripción de los VCBH

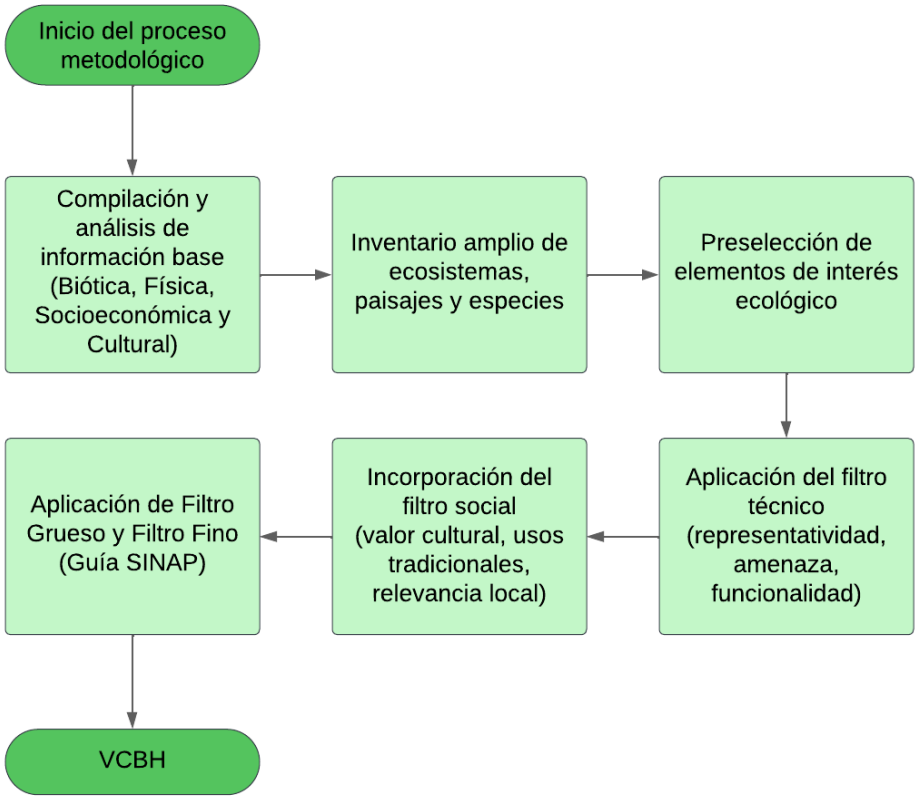
En el marco del DRMI Río Minero y zonas aledañas, la definición de los Valores de Conservación de la Biodiversidad y los Hábitats (VCBH) se abordó desde un enfoque integrado y

ecosistémico, evitando la fragmentación del análisis por componentes aislados (biótico, físico, socioeconómico y cultural). Este enfoque permitió articular de manera coherente la información disponible y priorizar aquellos elementos que sintetizan los atributos ecológicos, funcionales y socioculturales más relevantes del territorio, en coherencia con los Objetivos de Conservación definidos para el área protegida.

Metodología

Considerando la alta diversidad biológica, ecológica y sociocultural del DRMI Río Minero y zonas aledañas, se desarrolló una metodología orientada a organizar y priorizar la información disponible para la identificación de los Valores de Conservación de la Biodiversidad y los Hábitats (VCBH). Este proceso permitió pasar de un listado amplio de ecosistemas, paisajes y especies a un conjunto reducido de valores estratégicos, mediante la aplicación articulada de filtros técnicos y sociales, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Figura 8 Proceso metodológico para la identificación de los VCBH del DRMI Río Minero y zonas aledañas



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1. Compilación y análisis de información base

En una primera etapa se realizó la recopilación y revisión de información secundaria proveniente de estudios técnicos, documentos institucionales, bases de datos oficiales y literatura científica relacionada con el área de estudio. Esta información abarcó aspectos bióticos (ecosistemas, coberturas naturales, registros de flora y fauna), físicos (geomorfología, hidrología, conectividad ecológica) y sociales (usos del territorio, valores culturales, percepción local), con el fin de construir un inventario amplio de elementos potencialmente relevantes para la conservación.

Esta etapa permitió identificar un conjunto inicial de ecosistemas, paisajes y biodiversidad de especies presentes en el área, sin aplicar aún criterios de priorización, garantizando que el análisis partiera de una visión integral del territorio.

2. Preselección de elementos de interés ecológico

A partir del inventario inicial, se realizó una preselección de elementos de interés ecológico considerando su recurrencia en la información disponible, su asociación con procesos ecológicos clave y su relevancia a escala regional. Esta preselección no constituyó aún la definición de VCBH, sino una fase intermedia de depuración orientada a facilitar la aplicación posterior de los filtros de priorización establecidos por el SINAP.

3. Aplicación del filtro técnico

Sobre el conjunto preseleccionado se aplicó un filtro técnico, orientado a identificar aquellos elementos con mayor importancia ecológica y mayor pertinencia para la conservación. Este filtro se basó en criterios tales como la representatividad ecológica y biogeográfica, el estado de conservación, el grado de amenaza de los ecosistemas o especies, la importancia funcional para el mantenimiento de procesos ecológicos (regulación hídrica, conectividad del paisaje, provisión de hábitat) y la singularidad o rareza de los elementos identificados.

La aplicación de este filtro permitió reducir el listado inicial a un conjunto de elementos estratégicos, asegurando que los VCBH representaran de manera adecuada los atributos ecológicos fundamentales del área protegida.

4. Incorporación del filtro social

De manera complementaria al análisis técnico, se incorporó un filtro social, orientado a reconocer aquellos elementos que, además de su valor ecológico, poseen relevancia cultural, simbólica o funcional para las comunidades locales y los actores presentes en el territorio. Este filtro consideró aspectos como el uso tradicional de ciertos ecosistemas o especies, su importancia para los medios de vida locales y su reconocimiento social como elementos identitarios del territorio.

La inclusión del filtro social permitió fortalecer la pertinencia territorial de los VCBH, sin sustituir los criterios ecológicos, sino integrándolos dentro de una visión de conservación socialmente contextualizada.

Criterios para su identificación

De acuerdo con la Guía SINAP (año), la identificación de los VCBH se estructuró mediante la aplicación complementaria de los criterios de Filtro Grueso y Filtro Fino.

El Filtro Grueso se aplicó para la identificación de ecosistemas, unidades de paisaje y sistemas ecológicos de amplia extensión, con el fin de asegurar la representatividad ecológica del área y la conservación de procesos y funciones a escala territorial. Este enfoque permitió priorizar ecosistemas estratégicos cuya protección contribuye al mantenimiento de la estructura y funcionalidad del paisaje.

Por su parte, el Filtro Fino se empleó para la identificación de especies prioritarias y elementos especiales que requieren acciones de conservación específicas, tales como especies endémicas, amenazadas, clave o sombrilla, que no necesariamente quedan protegidas únicamente mediante la conservación de ecosistemas a gran escala.

La aplicación conjunta de ambos filtros garantizó un enfoque equilibrado, integrando la conservación de sistemas ecológicos amplios con la protección de componentes biológicos de alta sensibilidad.

Definición de los VCBH para el DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas

Como resultado del proceso de priorización y filtrado, se consolidó un conjunto final de VCBH que sintetizan los principales atributos ecológicos y sociales del DRMI Río Minero y zonas aledañas. Estos VCBH constituyen la base para la formulación de los objetivos de conservación, las estrategias de manejo y las acciones de seguimiento del área protegida.

Dicha consolidación se da mediante la matriz VCBH, constituye el insumo técnico para la identificación y descripción de los valores de conservación de la biodiversidad y los hábitats (VCBH), se realizó conforme a los lineamientos de la Guía para la Formulación de Planes de Manejo del SINAP (2021) aplicando el enfoque de filtros finos y ecosistémicos, e integrando criterios ecológicos, sociales y culturales.

Nombre del VCBH	Tipo del VCBH	Filtro aplicado	Componente principal	Descripción sintética	Criterios técnicos que cumple	Criterios sociales que cumple
Sistema fluvial río Minero–Carare	Ecosistema	Grueso	Físico	Sistema fluvial estratégico que sustenta la biodiversidad acuática, la conectividad ecológica y el abastecimiento hídrico para comunidades rurales y ribereñas.	-Conectividad longitudinal y lateral. -Soporte a procesos ecológicos; provisión de agua. -Regulación hidrológica.	-Uso doméstico y productivo del agua. -Identidad territorial. -Medios de vida ribereños.
Bosques ribereños y zonas de recarga hídrica	Ecosistema	Grueso	Biótico	Coberturas forestales asociadas a riberas y recarga hídrica que regulan el ciclo del agua y reducen riesgos ambientales.	-Regulación hídrica -Control de erosión. -Conectividad ecológica.	-Protección de medios de vida. -Reducción de riesgos para comunidades rurales.
Especies ícticas de uso alimentario tradicional	Especie	Grueso	Socioeconómico	Especies de peces utilizadas para autoconsumo y economía local, dependiente de la calidad del agua.	-Sensibilidad a contaminación y fragmentación.	-Seguridad alimentaria. -Prácticas tradicionales de pesca.
Sistemas productivos campesinos diversificados	Paisaje productivo	Grueso	Socioeconómico	Sistemas productivos rurales que integrar biodiversidad, economía local y cultura campesina	-Diversificación productiva	-Sustento económico -Identidad campesina.
Territorios culturales campesinos asociados al río	Paisaje cultural	Grueso	Cultural	Territorio donde el río estrictira la identidad, las prácticas culturales y la organización social campesina.	-Relación espiritual con el territorio. -Valor simbólico	-Memoria histórica. -Cohesión social.
Paisaje fluvial y memoria histórica del conflicto	Paisaje cultural	Grueso	Cultural	Paisaje asociado a procesos de memoria, conflicto y construcción de paz territorial	-Representatividad histórica. -Articulación territorial y de memoria historica.	-Construcción de paz. -Reparación simbólica. -Cohesión comunitaria.

Pristimantis acutirostris	Especie	Fino	Biótico	Anfibio terrestre asociado a bosques húmedos bien conservados, sensible a cambios en la humedad y la cobertura vegetal, indicador de la calidad microambiental del ecosistema.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Contribuye indirectamente al bienestar humano al actuar como indicador de la calidad ambiental, apoyando procesos de educación ambiental y sensibilización comunitaria sobre la conservación de los bosques.
Pyrrhura calliptera	Especie	Fino	Biótico	Ave frugívora propia de bosques subandinos y andinos, que contribuye a la dispersión de semillas y al mantenimiento de la estructura vegetal del paisaje.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie carismática con potencial para educación ambiental y valoración social de los bosques, que fortalece el sentido de pertenencia y la percepción del territorio como espacio de conservación.
Macroagelaius subalaris	Especie	Fino	Biótico	Ave asociada a bosques montanos y áreas abiertas adyacentes, con un rol relevante en la dinámica trófica y como indicador de integridad de hábitats altoandinos.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Su presencia aporta valor educativo y simbólico asociado a la conservación de ecosistemas montanos, favoreciendo procesos de apropiación social del territorio.
Thomasomys hylophilus	Especie	Fino	Biótico	Mamífero pequeño vinculado a bosques montanos, importante en las redes tróficas y en procesos de dispersión y reciclaje de materia orgánica.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Especie con valor indirecto para las comunidades al formar parte del equilibrio ecológico de los bosques, contribuyendo a servicios ecosistémicos que sostienen medios de vida locales.

Crax alberti	Especie	Fino	Biótico	Ave de gran tamaño asociada a bosques húmedos bien conservados, clave para la dispersión de semillas de especies arbóreas y la dinámica del bosque.	Especie con riesgo extremadamente alto de extinción (CR), cuya presencia en el DRMI indica áreas clave de refugio y alta prioridad de conservación.	Especie emblemática con alto valor cultural y simbólico, reconocida por comunidades locales y relevante para procesos de educación ambiental y conservación del patrimonio natural.
Leopardus tigrinus	Especie	Fino	Biótico	Felino de hábitos principalmente nocturnos que ocupa bosques naturales y mosaicos de vegetación, regulando poblaciones de presas pequeñas y medianas.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie de alto valor simbólico y cultural, asociada a la identidad del territorio y a la percepción social de los bosques como espacios estratégicos para la conservación.
Curimata mivartii	Especie	Fino	Biótico	Pez nativo de sistemas fluviales del Magdalena, asociado a ríos y planicies inundables, relevante en la dinámica ecológica y trófica de los ecosistemas acuáticos.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie de importancia para la seguridad alimentaria y los medios de vida locales, vinculada a la pesca artesanal y al aprovechamiento tradicional de los sistemas fluviales.
Prochilodus magdalenae	Especie	Fino	Biótico	Especie migratoria característica de los ríos del Magdalena, fundamental para la conectividad ecológica, el reciclaje de nutrientes y los ciclos hidrológicos.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Recurso pesquero clave para comunidades ribereñas, con alta relevancia socioeconómica y cultural asociada a la pesca, la alimentación y las tradiciones locales.

Zamia incognita	Especie	Fino	Biótico	Planta gimnosperma propia de bosques tropicales, asociada a suelos bien conservados y de importancia ecológica por su longevidad y especialización ecológica.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Planta con valor educativo y patrimonial por su singularidad biológica, que contribuye a procesos de sensibilización sobre la conservación de la flora nativa.
Gustavia excelsa	Especie	Fino	Biótico	Árbol característico de bosques húmedos tropicales, que aporta a la estructura del dosel y ofrece recursos alimenticios para fauna silvestre.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie vegetal que aporta indirectamente al bienestar humano al sostener la fauna silvestre y los servicios ecosistémicos asociados a los bosques.
Gustavia gentryi	Especie	Fino	Biótico	Especie arbórea asociada a bosques maduros, relevante para la diversidad florística y la oferta de frutos para la fauna.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Contribuye al mantenimiento de los ecosistemas forestales que proveen servicios ambientales valorados por las comunidades locales, como regulación hídrica y paisaje.
Gustavia longifuniculata	Especie	Fino	Biótico	Árbol propio de bosques húmedos, que contribuye a la complejidad estructural del ecosistema y a las interacciones planta–fauna.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie asociada a bosques conservados, cuyo mantenimiento favorece servicios ecosistémicos de interés social, como la estabilidad ambiental y el valor paisajístico.
Capparidastrum grandiflorum	Especie	Fino	Biótico	Especie arbórea presente en bosques tropicales, con funciones ecológicas asociadas a la estructura del bosque y a la provisión de recursos florales.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Planta con valor potencial en procesos de restauración y educación ambiental, relacionada con la conservación de la cobertura boscosa.

Clathrotropis brunnea	Especie	Fino	Biótico	Árbol nativo de bosques húmedos, importante en la conformación del dosel y en la estabilidad estructural del ecosistema forestal.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Especie arbórea relevante para el sostenimiento de servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades, como la regulación climática y la protección del suelo.
Zygia codonocalyx	Especie	Fino	Biótico	Especie arbórea asociada a bosques tropicales, que contribuye a la fijación de nitrógeno y al mantenimiento de la fertilidad del suelo.	Especie con riesgo extremadamente alto de extinción (CR), cuya presencia en el DRMI indica áreas clave de refugio y alta prioridad de conservación.	Contribuye indirectamente a actividades productivas sostenibles al mejorar la fertilidad del suelo, favoreciendo la resiliencia de los sistemas socioecológicos locales.
Mayna suaveolens	Especie	Fino	Biótico	Planta leñosa propia de bosques húmedos, integrada a la vegetación secundaria y relevante para la regeneración natural del bosque.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Planta vinculada a procesos de regeneración natural que apoyan la sostenibilidad de los bosques y los servicios ecosistémicos valorados por las comunidades.
Dichapetalum rugosum	Especie	Fino	Biótico	Especie vegetal asociada a bosques tropicales, que forma parte del sotobosque y contribuye a la diversidad estructural y funcional.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie del sotobosque que contribuye al equilibrio del ecosistema forestal, del cual dependen servicios ambientales esenciales para el bienestar humano.
Paragynoxys uribei	Especie	Fino	Biótico	Planta característica de ambientes montanos, asociada a la regulación hídrica y a la estabilidad de suelos en zonas de pendiente.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Contribuye indirectamente al bienestar de las comunidades al favorecer la regulación hídrica y la estabilidad de suelos, aspectos claves para la seguridad ambiental y la reducción de riesgos.

Symplocos venulosa	Especie	Fino	Biótico	Árbol o arbusto propio de bosques montanos, relevante para la estructura del estrato medio y la oferta de recursos para la fauna.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Aporta al mantenimiento de los bosques montanos que sustentan servicios ecosistémicos de interés social, como la regulación del agua y la calidad del paisaje.
Aiphanes lindeniana	Especie	Fino	Biótico	Palma espinosa asociada a bosques húmedos, importante para la estructura vertical del bosque y como fuente de alimento para fauna silvestre.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Especie con valor potencial para educación ambiental y uso tradicional local, asociada a la provisión de recursos forestales y al conocimiento ecológico del territorio.
Magnolia georgii	Especie	Fino	Biótico	Árbol característico de bosques andinos, representativo de ecosistemas bien conservados y clave para la diversidad florística regional.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Especie emblemática de los bosques andinos, con alto valor patrimonial y educativo, que fortalece la valoración social del bosque y su conservación.
Quercus humboldtii	Especie	Fino	Biótico	Árbol dominante de bosques andinos, fundamental para la regulación hídrica, la estabilidad del suelo y la provisión de hábitat para múltiples especies.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Árbol de alto valor cultural y simbólico en la región andina, vinculado a prácticas tradicionales y a servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades.

Chalybea mutisiana	Especie	Fino	Biótico	Especie arbustiva o arbórea de bosques montanos, que aporta a la diversidad florística y a la estructura del sotobosque.	Especie con alta probabilidad de disminución poblacional (EN) si continúan las presiones sobre su hábitat, que requieren medidas de manejo y conservación urgentes.	Contribuye a la diversidad florística de los bosques montanos, favoreciendo servicios ecosistémicos y valores paisajísticos apreciados por las comunidades locales.
Miconia bella	Especie	Fino	Biótico	Planta característica de bosques andinos, relevante en procesos de regeneración y como recurso para fauna frugívora.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Planta relevante para la regeneración del bosque, que apoya indirectamente la provisión de servicios ecosistémicos de los cuales dependen las comunidades.
Schefflera paniculitomentosa	Especie	Fino	Biótico	Especie arbórea asociada a bosques montanos, importante en la estructura del dosel y en la provisión de refugio y alimento para la fauna.	Especie expuesta a riesgos que podrían llevarla a categorías de mayor amenaza si no se implementan acciones preventivas de conservación (VU).	Especie que contribuye al mantenimiento de la estructura del bosque, fortaleciendo servicios ecosistémicos con beneficios sociales como regulación climática y paisaje.

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.1.1.1.4 Caracterización integral del AP

Coberturas naturales e índices

En el marco de la planificación y el ordenamiento de áreas protegidas, la identificación y análisis de las coberturas de la tierra resultan esenciales para comprender las dinámicas del territorio y orientar las acciones de conservación. La interpretación de coberturas mediante el uso de sistemas de información geográfica se realiza a partir del análisis visual de las imágenes satelitales, lo cual permite identificar y delimitar las diferentes unidades de cobertura, lo que permite apoyar la descripción, caracterización y análisis integral del área protegida (Chuvieco, E. 2008; Ospina Moreno et al., 2020).

Este apartado tiene como alcance describir detalladamente la aplicación de la metodología para la identificación y el análisis de las coberturas de la tierra, teniendo en cuenta la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia en la Leyenda Nacional de

Coberturas de la Tierra a escala 1:100.000. Asimismo, se describen los lineamientos y procedimientos para el levantamiento de la información en campo, y el procedimiento para llevar a cabo el control de calidad de la información recolectada y las coberturas interpretadas.

Metodología para la determinación de coberturas de la tierra en el DRMI del Río Minero y sus Zonas Aledañas

Para la identificación y clasificación de las coberturas de la tierra en el DRMI del Rio Minero y sus Zonas Aledañas, se realizó la interpretación a partir de un mosaico de imágenes generadas por el satélite, el cual cubre la extensión de las áreas protegidas y, adicionalmente, el área correspondiente a la Reserva Forestal Protectora (RFP) Cuchilla del minero, a una escala de trabajo 1:25.000. Este proceso se desarrolló con apoyo de información cartográfica secundaria y siguiendo los lineamientos de la metodología Corine Land Cover a escala 1:100.000 adaptada para Colombia (IDEAM, 2010).

Fase Precampo

Esta fase comprende las actividades orientadas a la búsqueda y recopilación de información cartográfica y documental, las cuales constituye insumos fundamentales para el proceso de fotointerpretación de coberturas del área de estudio. Asimismo, contempla la identificación preliminar de las coberturas de la tierra a escala 1:25.000, a partir de la interpretación de imágenes satelitales, mediante la aplicación la metodología Corine Land Cover a escala 1:100.000 adaptada para Colombia (IDEAM, 2010).

Recopilación de información cartográfica y documental de apoyo

Este proceso de recopilación abarca los insumos cartográficos en formato análogo y digital, así como información documental relacionada con el área de la zona de estudio. La cartografía base y temática es suministrada por entidades oficiales como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). Esta información es compilada y organizada en una Geodatabase (GDB) correspondiente al área protegida.

Elaboración de la leyenda de coberturas de la tierra

La elaboración de la leyenda para el proceso de interpretación de coberturas en el DRMI del Rio Minero, parte de la Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra escala 1:100.000, bajo la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia. Esta leyenda contempla cinco (5) grupos de coberturas y tiene hasta seis (6) niveles de detalle, los cuales pueden alcanzarse de acuerdo con la resolución espacial de las imágenes y la escala de trabajo empleada (1:25.000), permitiendo la identificación de coberturas al mayor nivel de detalle posible.

La adaptación de la leyenda al área de estudio se realiza en algunos de los grupos de coberturas a partir del nivel cuatro (4), conservando, hasta el nivel tres (3), las coberturas establecidas en la Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra desarrollada por el IDEAM (2010).

Tabla 9 Leyenda unidades de Coberturas de la Tierra de acuerdo con la metodología Corine Land Cover Adaptada para Colombia a escala 1:100.000

LEYENDA NACIONAL DE COBERTURAS DE LA TIERRA - COLOMBIA	
1. TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS	**3. BOSQUES Y ÁREAS SEMI-NATURALES**
1.1. Zonas urbanizadas	3.1. Bosques
1.1.1. Tejido urbano continuo	3.1.1. Bosque denso
1.1.2. Tejido urbano discontinuo	3.1.2. Bosque abierto
1.2. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	3.1.3. Bosque fragmentado
1.2.1. Zonas industriales o comerciales	3.1.4 Bosque de galería o ripario
1.2.2. Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	3.1.5 Plantación forestal
1.2.3. Zonas portuarias	3.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva
1.2.4. Aeropuertos	3.2.1 Herbazal
1.2.5. Obras hidráulicas	3.2.2 Arbustal

LEYENDA NACIONAL DE COBERTURAS DE LA TIERRA - COLOMBIA

1.3. Zonas de extracción minera y escombreras	3.2.3 Vegetación secundaria o en transición
1.3.1. Zonas de extracción minera	3.3. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación
1.3.2. Zonas de disposición de residuos	3.3.1 Zonas arenosas naturales
1.4. Zonas verdes artificializadas, no agrícolas	3.3.2 Afloramientos rocosos
1.4.1. Zonas verdes urbanas	3.3.3 Tierras desnudas o degradadas
1.4.2. Instalaciones recreativas	3.3.4 Zonas quemadas
	3.3.5 Zonas glaciares y nivales
2. TERRITORIOS AGRÍCOLAS	
2.1 Cultivos transitorios	**4. ÁREAS HÚMEDAS**
2.1.1 Otros cultivos transitorios	4.1. Áreas húmedas continentales
2.1.2 Cereales	4.1.1 Zonas Pantanosas
2.1.3 Oleaginosas y leguminosas	4.1.2 Turberas
2.1.4 Hortalizas	4.1.3 Vegetación acuática sobre cuerpos de agua
2.1.5 Tubérculos	4.2. Áreas húmedas costeras
2.2 Cultivos permanentes	4.2.1 Marismas costeras
2.2.1 Cultivos permanentes herbáceos	4.2.2 Salitral
2.2.2 Cultivos permanentes Arbustivos	4.2.3 Sedimentos expuestos en bajamar
2.2.3 Cultivos permanentes arbóreos	
2.2.4 Cultivos agroforestales	**5. SUPERFICIES DE AGUA**
2.3 Pastos	5.1. Aguas continentales
2.3.1 Pastos limpios	5.1.1 Ríos (50 m)

LEYENDA NACIONAL DE COBERTURAS DE LA TIERRA - COLOMBIA	
2.3.2 Pastos arbolados	5.1.2 Lagunas, lagos y ciénagas naturales
2.3.3 Pastos enmalezados	5.1.3 Canales
2.4 Áreas agrícolas heterogéneas	5.1.4 Cuerpos de agua artificiales
2.4.1 Mosaico de cultivos	5.2. Aguas marítimas
2.4.2 Mosaico de pastos y cultivos	5.2.1 Lagunas costeras
2.4.3 Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	5.2.2 Mares y océanos
2.4.4 Mosaico de pastos con espacios naturales	5.2.3 Estanques para acuicultura marina

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Descripción de las coberturas de la tierra actuales

- Delimitación preliminar de las coberturas asociadas a territorios artificializados y superficies de agua

Territorios artificializados

A partir del proceso de fotointerpretación preliminar realizado, se identificaron y delimitaron las coberturas pertenecientes a la categoría de Territorios Artificializados (Nivel 1), fundamentadas en la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia. Este análisis permitió georreferenciar un total de 24 polígonos correspondientes a tejido urbano discontinuo o construcciones rurales (código 1.1.2.1) en los municipios de El Peñón, Sucre y Bolívar. Asimismo, se identificaron 19 polígonos asociados a la infraestructura de transporte, específicamente vías sin pavimentar (código 1.2.2.1.1.2), con presencia en El Peñón, Sucre, Bolívar y La Belleza.

Figura 9 Delimitación de instalación educativa "Escuela La Yumbila" en el DRMI Rio Minero



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Figura 10 Delimitación de vías sin pavimentar dentro del DRMI Rio Minero.



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.1.1.1.5 Contexto socioeconómico

Dinámica poblacional y demográfica

El área de influencia del DRMI Río Minero comprende sectores de los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, Sucre y La Belleza, los cuales presentan una dinámica demográfica predominantemente rural, de baja densidad poblacional y con marcadas diferencias internas en tamaño y estructura poblacional.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, los cinco municipios registran en conjunto una población aproximada de 61.000 habitantes, distribuida de manera desigual.

Cimitarra concentra la mayor población con 36.099 habitantes, seguido por Bolívar con 11.287 habitantes, Sucre con 7.463 habitantes, El Peñón con 5.025 habitantes, y La Belleza con 1.696 habitantes, consolidándose este último como uno de los municipios menos poblados del departamento de Santander (DANE, 2019).

En términos de distribución espacial, los datos censales evidencian un marcado predominio de población rural. En municipios como La Belleza, Sucre, El Peñón y Bolívar, más del 75 % de la población reside en áreas rurales, mientras que Cimitarra, si bien concentra un núcleo urbano de mayor tamaño, mantiene una proporción rural significativa asociada a su extensión territorial y a la presencia de actividades agropecuarias y extractivas (DANE, 2019). Esta configuración refuerza el carácter rural del territorio del DRMI Rio Minero y su estrecha dependencia de los recursos naturales.

Las proyecciones y retroproyecciones de población municipal con base en el CNPV 2018 indican que, para el periodo 2018–2042, los municipios del área de estudio presentan tasas de crecimiento poblacional bajas e incluso negativas en algunos casos, particularmente en las zonas rurales. Estas tendencias reflejan procesos de envejecimiento poblacional, migración de población joven hacia centros urbanos y reducción del relevo generacional en el campo, fenómenos recurrentes en el contexto rural del Magdalena Medio santandereano (DANE, 2021).

Desde el punto de vista de la dinámica vital, los registros de estadísticas vitales muestran tasas moderadas de natalidad y una mortalidad relativamente elevada en comparación con contextos urbanos, situación que se asocia a determinantes sociales de la salud como la dispersión poblacional, la limitada accesibilidad a servicios especializados y las condiciones socioeconómicas de la ruralidad (DANE, 2022; Alcaldía Municipal de La Belleza, 2024). Estos factores inciden de manera directa en la calidad de vida y el bienestar de las comunidades asentadas en el área del DRMI Río Minero.

Un componente estructural de la dinámica demográfica corresponde a la presencia de población víctima del conflicto armado, especialmente en municipios como Cimitarra, Bolívar y El Peñón, donde los procesos de desplazamiento forzado, reconfiguración del poblamiento rural y retorno parcial han dejado huellas persistentes en la organización social y territorial. Los Planes de Acción Territorial para víctimas reconocen que una proporción significativa de la población rural ha sido afectada por hechos de violencia, lo cual ha condicionado tanto la

localización de los asentamientos como la relación de las comunidades con el territorio y los recursos naturales (Alcaldía Municipal de Bolívar, 2024; Indepaz, 2025).

Adicionalmente, en el área de influencia del DRMI se reconoce la presencia de población indígena en situación de desplazamiento, particularmente de la comunidad Embera Chamí Dachi Drua, asentada en sectores del Magdalena Medio santandereano. Esta población presenta dinámicas demográficas específicas asociadas a procesos de movilidad forzada, pérdida del territorio ancestral y búsqueda de garantías para el ejercicio de derechos territoriales y culturales (Acuña Romero et al., 2018).

En conjunto, la dinámica poblacional y demográfica del DRMI Río Minero se caracteriza por municipios con baja densidad poblacional, fuerte predominio rural, crecimiento demográfico limitado, envejecimiento progresivo y una alta incidencia de población afectada por el conflicto armado, condiciones que representan un factor estructural para la gestión del área protegida y para la formulación de estrategias de conservación con enfoque social y territorial.

Dinámica de ocupación del territorio

La ocupación del territorio en el área del DRMI Río Minero está estrechamente vinculada a la distribución rural de la población y a los procesos históricos de poblamiento asociados a la cuenca del río Carare–Minero. La dispersión de asentamientos rurales, evidenciada en los patrones censales de los cinco municipios colindantes, se traduce en una ocupación fragmentada del territorio, con unidades productivas de pequeña y mediana escala y centros poblados de baja jerarquía urbana (DANE, 2019).

De acuerdo con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA) del río Carare–Minero, el territorio presenta una ocupación basada principalmente en usos agropecuarios tradicionales, asentamientos ribereños y áreas intervenidas por actividades extractivas, coexistiendo con zonas de importancia ambiental estratégica. Esta dinámica ha generado conflictos de uso del suelo, particularmente en áreas de ronda hídrica, zonas de recarga y ecosistemas estratégicos que son fundamentales para la sostenibilidad ambiental del DRMI Río Minero (CAR, 2019).

La ocupación territorial también se encuentra influenciada por procesos de informalidad en la tenencia de la tierra, situación frecuente en municipios con alta ruralidad como La Belleza, Sucre y El Peñón. Las iniciativas recientes de formalización y adjudicación de tierras rurales

buscan mejorar la seguridad jurídica y fortalecer la permanencia campesina, aunque persisten limitaciones institucionales para el ordenamiento efectivo del territorio (ANT, 2025).

Asimismo, el territorio ha sido escenario de conflictividades socioambientales asociadas a la minería, la infraestructura fluvial y el aprovechamiento intensivo del recurso hídrico, especialmente en sectores con población rural dispersa y alta dependencia del río como eje estructurante del territorio (Corporación Compromiso, 2020; OCA-IDEA, s. f.). Estas dinámicas condicionan la gestión del DRMI Río Minero y refuerzan la necesidad de un enfoque de manejo integrado que articule conservación, uso sostenible y ordenamiento territorial.

Sistemas productivos y economía local

Los sistemas productivos del área de influencia del DRMI Río Minero se desarrollan en un contexto demográfico caracterizado por poblaciones rurales relativamente pequeñas, dispersas y con limitada diversificación económica. En los cinco municipios colindantes, la economía local se sustenta principalmente en actividades agropecuarias de base campesina, complementadas por ganadería extensiva, minería y, en menor medida, comercio y servicios asociados a los centros urbanos locales (PDM municipales, 2024).

El cultivo de cacao constituye uno de los sistemas productivos más representativos del territorio, especialmente en municipios como Cimitarra y Bolívar. Estudios socioeconómicos evidencian que este sistema productivo se desarrolla mayoritariamente en fincas de pequeña escala, con bajos niveles de tecnificación, limitada asociatividad y alta dependencia de las condiciones ambientales, lo que incide en su competitividad y sostenibilidad (Pabón et al., 2016).

Los diagnósticos económicos departamentales muestran que los municipios del área del DRMI Río Minero presentan altos niveles de dependencia del sector primario, bajos ingresos rurales y escasa generación de empleo formal, lo cual se refleja en indicadores de pobreza y en procesos de migración de población joven hacia otros territorios (DANE, 2021; MinCIT, 2024; Santander Competitivo, 2022). Estas condiciones estructurales inciden directamente en la presión sobre los recursos naturales y en la relación entre las comunidades y el área protegida.

Las políticas de desarrollo rural, como el PIDARET y el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, identifican el territorio del DRMI Río Minero como un espacio con potencial para avanzar hacia modelos productivos sostenibles, basados en la diversificación, la agroecología,

la asociatividad y el fortalecimiento de capacidades locales, en coherencia con los objetivos de conservación ambiental (ADR, 2024; ADR & FAO, 2021).

En síntesis, los sistemas productivos y la economía local del DRMI Río Minero se desarrollan en un contexto demográfico y territorial que refuerza la dependencia del capital natural, con limitaciones estructurales en términos de ingresos, empleo y sostenibilidad, pero también con oportunidades claras para articular la gestión del área protegida con estrategias de desarrollo rural sostenible.

1.1.1.1.6 Características culturales

El contexto cultural del DRMI Río Minero está determinado principalmente por la identidad campesina rural, construida históricamente a partir de la relación directa con el territorio, el río y los sistemas productivos agropecuarios del Magdalena Medio santandereano. En los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, Sucre y La Belleza, más del 75 % de la población reside en áreas rurales, lo cual configura formas de vida, valores culturales y prácticas sociales asociadas al trabajo del campo, la producción de alimentos y el uso cotidiano de los recursos naturales (DANE, 2019).

La cultura campesina se expresa en prácticas productivas tradicionales, redes de solidaridad comunitaria, organización social a través de Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones de productores y organizaciones sociales locales, así como en saberes transmitidos intergeneracionales relacionados con el manejo del suelo, el agua y los cultivos. Los instrumentos de planificación rural y agropecuaria reconocen que una proporción significativa de la población rural del territorio depende directa o indirectamente de actividades agropecuarias familiares, lo que refuerza la centralidad del territorio como base material y simbólica de la cultura local (Gobernación de Santander, 2021; ADR & FAO, 2021).

En el ámbito social, se destaca la participación creciente de mujeres rurales en procesos de emprendimiento social, economía solidaria y liderazgo comunitario. Estudios regionales evidencian que estos procesos contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la equidad de género y la innovación social en contextos rurales, aunque su alcance aún es limitado frente a las condiciones estructurales de pobreza y exclusión (Salazar Merchán et al., 2021).

Adicionalmente, el territorio presenta una diversidad cultural asociada a la presencia de población indígena en situación de desplazamiento, particularmente de la comunidad Embera Chamí Dachi Drua, cuya organización social, cosmovisión y prácticas culturales se han visto afectadas por procesos de desarraigo territorial. Aunque no se cuenta con cifras porcentuales

representativas a escala municipal, los estudios disponibles reconocen la existencia de estos asentamientos como un componente cultural relevante del Magdalena Medio santandereano (Acuña Romero et al., 2018).

Historia de poblamiento y ocupación

La historia de poblamiento del área del DRMI Río Minero se asocia a procesos de colonización rural espontánea, desarrollados principalmente durante el siglo XX, en los cuales el acceso a tierras, la disponibilidad de agua y la aptitud productiva del territorio condicionaron el establecimiento de asentamientos campesinos dispersos. Estos procesos dieron lugar a una ocupación progresiva de la cuenca del río Carare–Minero, estructurando un paisaje cultural dominado por fincas familiares, caminos rurales y centros poblados de pequeña escala (CAR, 2019).

Durante las últimas décadas, la dinámica de poblamiento se vio profundamente transformada por el conflicto armado interno, que generó desplazamientos forzados, abandono de tierras y reconfiguración del poblamiento rural. Municipios como Cimitarra y Bolívar registraron altos niveles de victimización, con impactos directos sobre la continuidad de prácticas culturales, la transmisión de saberes y la cohesión comunitaria. Aunque los registros cuantitativos de población desplazada varían según la fuente y el periodo, los planes municipales reconocen que una proporción significativa de la población rural ha sido víctima del conflicto, condicionando la ocupación actual del territorio (Alcaldía Municipal de Bolívar, 2024; Indepaz, 2025).

En años recientes, se han presentado procesos de retorno, reasentamiento y formalización de la propiedad rural, los cuales han contribuido a la reactivación de prácticas productivas y culturales en algunas zonas del territorio. Sin embargo, estos procesos coexisten con nuevas presiones sobre el territorio derivadas de actividades extractivas, infraestructura y cambios en el uso del suelo, lo que mantiene una dinámica de ocupación en constante transformación (ANT, 2025; Corporación Compromiso, 2020).

Patrimonio arqueológico e histórico

En relación con el patrimonio arqueológico e histórico, el área del DRMI Río Minero presenta información limitada y fragmentaria. No se cuenta con inventarios arqueológicos sistemáticos a escala del área protegida, ni con registros oficiales consolidados de sitios arqueológicos

declarados, situación común en amplias zonas rurales del Magdalena Medio santandereano (CAR, 2019).

No obstante, estudios académicos y diagnósticos culturales reconocen la existencia de valores históricos locales asociados a la colonización campesina, la memoria del conflicto armado y los procesos de resistencia y organización social. En municipios como La Belleza y El Peñón, se han identificado iniciativas comunitarias orientadas a la construcción de memoria histórica y paz territorial, las cuales constituyen un patrimonio cultural inmaterial relevante para el territorio, aunque no cuantificado en términos porcentuales (Fandiño Téllez, 2024; Vargas-Pineda, 2019).

Desde la perspectiva del turismo sostenible, algunos sectores del territorio han sido reconocidos por su potencial para articular patrimonio natural y cultural, especialmente en relación con paisajes cársticos, ríos y prácticas culturales locales, lo que representa una oportunidad para la valorización del patrimonio en coherencia con los objetivos del DRMI (Vargas-Pineda, 2019).

Relación cultura-naturaleza

La relación entre cultura y naturaleza en el área del DRMI Río Minero se expresa principalmente a través de los usos tradicionales de la biodiversidad, la dependencia directa de los ecosistemas para la subsistencia y las percepciones locales frente a la figura de área protegida, construidas a partir de experiencias históricas, productivas y territoriales.

Usos tradicionales de la biodiversidad

En los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, Sucre y La Belleza, donde más del 75 % de la población es rural (DANE, 2019), los ecosistemas asociados al río Carare–Minero constituyen una base fundamental para los medios de vida locales. La biodiversidad es utilizada de manera directa para el abastecimiento de alimentos, la salud tradicional y la reproducción de prácticas culturales campesinas.

Diversos diagnósticos rurales y socioambientales documentan el uso tradicional de plantas medicinales, empleadas para el tratamiento de afecciones comunes mediante conocimientos transmitidos de forma intergeneracional, especialmente en contextos donde el acceso a servicios de salud es limitado (ADR & FAO, 2021; Alcaldía Municipal de La Belleza, 2024). Estas prácticas forman parte del patrimonio cultural inmaterial del territorio, aunque no se

cuenta con inventarios cuantitativos sistemáticos sobre especies utilizadas o número de usuarios.

De igual manera, en sectores rurales del DRMI persiste el uso de fauna silvestre para subsistencia, principalmente a través de prácticas de caza de bajo impacto orientadas al autoconsumo. Si bien estas actividades no representan sistemas productivos formales, constituyen una estrategia complementaria de seguridad alimentaria en hogares rurales, especialmente en contextos de pobreza y aislamiento territorial. Los estudios regionales sobre sistemas alimentarios reconocen que una proporción significativa de los hogares rurales del Magdalena Medio depende directa o indirectamente de los recursos naturales para su alimentación y bienestar (Fundación FOLU Colombia, 2024).

Adicionalmente, el río y los ecosistemas asociados cumplen funciones culturales clave relacionadas con el uso del agua para consumo doméstico, riego de cultivos, pesca artesanal ocasional y actividades cotidianas, reforzando una relación funcional y simbólica entre las comunidades y el entorno natural. Esta dependencia histórica ha contribuido a la construcción de saberes locales sobre los ciclos naturales, el clima y el manejo del territorio (CAR, 2019).

Percepción local sobre el área protegida

La percepción de las comunidades locales frente al DRMI Río Minero es heterogénea y ambivalente, y está fuertemente condicionada por las experiencias previas de ordenamiento ambiental, control institucional y acceso a los recursos naturales. De acuerdo con los análisis de actores y gobernanza realizados en el territorio, una parte de la población campesina percibe la figura de área protegida como una posible amenaza a sus medios de vida, especialmente cuando se asocia a restricciones en el uso del suelo, limitaciones productivas o sanciones ambientales (CAS & WWF Colombia, 2022).

Esta percepción es más recurrente en sectores donde la economía familiar depende directamente de actividades agropecuarias tradicionales, extracción de recursos o usos históricos del territorio que no siempre han sido formalizados. La ausencia de procesos claros de socialización y participación en etapas tempranas de planificación refuerza la idea de la conservación como un factor externo impuesto al territorio (Corporación Compromiso, 2020).

No obstante, también se identifica una percepción emergente del área protegida como oportunidad, particularmente en comunidades y organizaciones que reconocen los beneficios de la conservación para la protección del recurso hídrico, la seguridad alimentaria, la reducción

de conflictos socioambientales y el acceso a programas de apoyo institucional. Instrumentos de planificación rural y ambiental destacan que, cuando los procesos de conservación se articulan con incentivos productivos, fortalecimiento comunitario y reconocimiento de saberes locales, aumenta la aceptación social de la figura de área protegida (ADR, 2024; Ministerio de Cultura, 2024).

En este sentido, la relación cultura–naturaleza en el DRMI Río Minero no puede entenderse únicamente desde una lógica de protección ecológica, sino como un proceso social en construcción, donde la legitimidad del área protegida depende de su capacidad para reconocer los usos tradicionales de la biodiversidad, garantizar la participación comunitaria y armonizar la conservación con la reproducción de las culturas rurales del territorio.

1.3 Actividades Administrativas

En este periodo se han desarrollado las siguientes actividades administrativas

1.1.2 Seguimiento y control

En cuanto al seguimiento y control, se han reportado los siguientes avances en el plan de trabajo

Fecha	Corte
30/10/2025	PDT semana 2 corte 27-10-2025
03/11/2025	PDT semana 3 corte 03-11-2025
10/11/2025	PDT semana 4 corte 10-11-2025
17/11/2025	PDT semana 5 corte 17-11-2025
24/11/2025	PDT semana 6 corte 24 -11-2025
01/12/2025	PDT semana 7 corte 01 -12-2025
08/12/2025	PDT semana 8 corte 08 -12-2025
15/12/2025	PDT semana 9 corte 15 -12-2025
22/12/2025	PDT semana 10 corte 22 -12-2025
29/12/2025	PDT semana 11 corte 29 -12-2025
05/01/2026	PDT semana 12 corte 05 -01-2026
12/01/2026	PDT semana 13 corte 12 -01-2026

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.1.3 Oficios entregados

En relación con los oficios remitidos por el Consorcio DRMI Río Minero durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 y el 14 de enero de 2026, se realizó el envío de los siguientes documentos oficiales:

Tabla 10 Oficios radicados a la fecha

Fecha	Radicado	Destinatario	Referencia
14/10/2025	CDM-001-2025	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Entrega de Plan de Trabajo y Cronograma para firma del Acta de Inicio – Contrato 01166 de 2025 (CM2-015-2025)
23/10/2025	CDM-002-2025 RDO-22511-2025	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Solicitud de información CAS Contrato No. 01166-2025
30/10/2025	CDM-003-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Respuesta a oficio OF-MG-02-25. Solicitud de documentos de inicio para revisión interventoría.
06/11/2025	CDM-009-2025 RAD-23639-2025	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Remisión de oficios para solicitud de información a las administraciones municipales
13/11/2025	CDM-010-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Respuesta a oficio OF-MG-03-25. Lineamientos y/o metodología de programación para la elaboración, seguimiento y control del cronograma de ejecución, para el contrato de consultoría 01166-2025.
18/11/2025	CDM-011-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Respuesta a oficio OF-MG-04-25 solicitud de información sobre dedicación del personal ofertado
18/11/2025	CDM-012-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Informe mensual N. 1 periodo del 15 de octubre al 15 de noviembre
20/11/2025	CDM-013-2025 CDM-014-2025 CDM-015-2025 CDM-016-2025	Dependencias alcaldía de Bolívar	Inicio de actividades y solicitud de información Bolívar
20/11/2025	CDM-017-2025 CDM-018-2025	Dependencias alcaldía de Cimitarra	Inicio de actividades y solicitud de información Cimitarra

	CDM-019-2025 CDM-020-2025		
20/11/2025	CDM-021-2025 CDM-022-2025 CDM-023-2025 CDM-024-2025	Dependencias alcaldía de El Peñón	Inicio de actividades y solicitud de información el Peñón
20/11/2025	CDM-025-2025	Alcaldía la Belleza	Respuesta Solicitud de Reunión alcaldía la Belleza
20/11/2025	CDM-026-2025 CDM-027-2025 CDM-028-2025	Dependencias alcaldía de Sucre	Inicio de actividades y solicitud de información Sucre
28/11/2025	CDM-029-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Remisión hoja de vida para aprobación
28/11/2025	CDM-030-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S.	Solicitud autorización profesional para acceder a revisión de expedientes CAS
28/11/2025	CDM-031-2025 a CDM-055-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S. y administraciones municipales	Invitación a la socialización virtual de inicio de actividades
28/11/2025	CDM-031-2025 a CDM-055-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S. y administraciones municipales	Invitación a la socialización virtual de inicio de actividades
01/12/2025	CDM-056-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Entrega documentos aprestamiento
01/12/2025	CDM-057-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Acta espacios de participación fase aprestamiento
05/12/2025	CDM-058-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Invitación Gobernanza para la interventoría
05/12/2025	CDM-059-2025 a CDM-063-2025	Municipio el Peñón	Invitación 2 a la socialización virtual de inicio de actividades alcalde Peñón
05/12/2025	CDM-064-2025 a CDM-104-2025	Administraciones municipales, Autoridades ambientales (Anla, Corpoboyacá), Aves el Paujil, UMATA, etc	Invitación gobernanza
10/12/2025	CDM-105-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Documentos pago parcial No.1
15/12/2025	CDM-111-2025	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Informe mensual No.2

30/12/2025	CDM-113-2025	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Solicitud información biótica IAvH
05/01/2026	CDM-001-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Propuesta identidad visual DRMI Río Minero
13/01/2026	CDM-002-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Solicitud aprobación técnica imágenes satelitales y propuesta Leyenda Corine Land Cover

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.1.4 Oficios recibidos

En la siguiente tabla se relacionan los oficios recibidos durante este periodo:

Tabla 11 Oficios recibidos

Fecha	Radicado	Destinatario	Referencia
17/10/2025	OF-MG-02-25	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Solicitud de documentos de inicio para revisión interventoría
30/10/2025	OF-MG-03-25	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Lineamientos y/o metodología de programación para la elaboración, seguimiento y control del cronograma de ejecución, para el contrato de la Referencia.
06/11/2025	OF-MG-04-25	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Solicitud de información sobre dedicación del personal ofertado
20/11/2025	80.30.22511.2025 CAS	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	RTA Radicado 80.30.22511.2025 solicitud de información Contrato No. 01166-2025
26/11/2025	2025-1246	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta a solicitud de solicitud CDM-018-2025 información de planeación territorial actualizada del municipio.
27/11/2025	2025-1255	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta información solicitada al municipio de Cimitarra

28/11/2025	-	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta solicitud de información Sucre
02/12/2025	Oficio No. S.P-0779-2025	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta Solicitud de Información - Oficio Recibido CDM-003-2025
08/12/2025	OF-MG-10-25	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Concepto de aprobación – Fase de aprestamiento
10/12/2025	Oficio SPL .1499.2025	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Solicitud cambio de profesional
15/12/2025	-	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta "Solicitud de Información de planeación territorial actualizada del municipio "LA Belleza
15/12/2025	OF-MG-11-25	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Pago parcial No 1 - Planeación

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.1.5 Productos entregados

A la fecha del presente informe se ha realizado la entrega oficial de los siguientes productos correspondientes a las actividades de la fase de aprestamiento del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas. De la fase de formulación componente diagnóstico, no se ha realizado entrega oficial de productos, ya que estos se encuentran en proceso de desarrollo y construcción.

FASE DE APRESTAMIENTO DRMI RIO MINERO Y PNR SERRANIA DE LAS QUINCHAS			
Actividad	**Producto**	**Entregable**	**Documento relacionado en el drive**
Recopilar y analizar la información disponible.	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información (geodabase). respectiva	Doc. Recopilación de información-DRMI y anexo 1. Matriz de evaluación. GDB
Promover y facilitar la	Esquema para la articulación entre entidades	Documento informe sobre identificación y evaluación de	Se encuentra dentro del documento de estrategia

articulación interinstitucional.	relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	de participación, así mismo, se anexan las bases de datos
Elaborar Estrategia Participación y Comunicación.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Doc. Avance estrategia de participación y comunicación
		Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	
Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades	Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	Documento revisión y ajuste de los objetivos de conservación Con su respectiva Revisado y justificación, Aprobado interventoría/supervisión.	Doc. Revisión coherencia entre los objetivos de conservación
	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Doc. Avance identificación de capacidades

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

1.4 Observaciones y recomendaciones

1.1.6 Ejecución y avance del PDT

I. Avance físico: se presenta un avance físico global del 23.99% ejecutado, frente al 23.93% programado, lo que representa una diferencia positiva de 0,06%. Desglosado de la siguiente forma:

ID	TAREA	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**	**11.76%**	**11.76%**	**11.73%**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.77%
		0.78%	0.78%	0.77%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.2.	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**	**55.12%**	**12.17%**	**5.79%**
1.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	2.30%	2.30%	2.23%
	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	2.30%	2.30%	2.07%
	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	2.30%	2.30%	1.49%
2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**	**5.05%**	**0.00%**	**5.04%**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.33%
		0.34%	0.00%	0.33%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%

		0.34%	0.00%	0.34%
		0.34%	0.00%	0.34%
		5.05%	0.00%	5.04%
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**	**18.47%**	**0.00%**	**1.44%**
2.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	**0.77%**	0.00%	**0.75%**
	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	**0.77%**	0.00%	**0.46%**
	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	**0.77%**	0.00%	**0.23%**

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

II. Avance Financiero: para este periodo, se reporta un valor de $ 587,490,906 ejecutado frente a un valor de $ 585,948,504 programado.

1.1.7 Conclusiones y recomendaciones

I. Durante este periodo, la ejecución del PDT evidencia un desempeño favorable, con un avance físico global del 23,99%, con una diferencia positiva del 0,06% la meta programada del 23,93%. Este comportamiento positivo refleja una adecuada gestión operativa y una implementación eficiente de las actividades previstas en ambas áreas protegidas.

II. Los resultados técnicos y financieros indican que el proyecto avanza de manera satisfactoria, manteniendo un ritmo de ejecución acorde al PDT, consolidando las condiciones necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del contrato de consultoría.